

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL



**CARACTERÍSTICAS DE LA CO-ENSEÑANZA EN EL TRABAJO
COLABORATIVO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL Y
EDUCADORAS DE PÁRVULO. EL CASO DE LA ESCUELA PARVULARIA
BLANCA ESTELA E-531**

Seminario de Investigación para optar al Grado Académico de Licenciado en Educación

PROFESORA GUIA: SRA. MARITZA REBOLLEDO
ÁLVAREZ.

ESTUDIANTES: ANA BRIONES COLLA.
BÁRBARA CASTILLO SEPÚLVEDA.
JACQUELINE CUEVAS ARANEDA.
CLAUDIA QUIROGA CASTILLO.
YELYKA VIDAL ESPINOZA.

CONCEPCIÓN, **NOVIEMBRE** DEL 2016

Índice.

RESUMEN.....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: PROBLEMATIZACIÓN.....	
1.1 ANTECEDENTES Y SURGIMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	18
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	19
1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.4.1 OBJETIVO GENERAL.....	20
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	20
1.5 IMPORTANCIA DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.6 PREMISA DE INVESTIGACIÓN.....	23
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	
1.1 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN CHILE.....	24
1.1.2 EDUCACIÓN ESPECIAL.....	25
1.2 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR Y REALIDAD EDUCATIVA.....	28
1.2.1 TRABAJO COLABORATIVO.....	29
1.2.2 EQUIPO DE AULA.....	30

1.2.2.1 FUNCIONES DEL EQUIPO DE AULA.....	31
1.3 COENSEÑANZA: ELEMENTOS Y FUNCIONES.....	32
1.4 IMPLEMENTACIÓN DE LA COENSEÑANZA.....	40
1.4.1 DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE (DUA).....	42
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	
1.1 PARADIGMA INVESTIGATIVO.....	46
1.2 ENFOQUE INVESTIGATIVO.....	47
1.3 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	49
1.3.1 INFORMANTES CLAVES.....	49
1.4 PROCEDIMIENTO INVESTIGATIVO Y ESCENARIOS DE INVESTIGACIÓN.....	51
1.4.1 NEGOCIACIÓN DEL ESTUDIO.....	51
1.4.2 PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	53
1.4.2.1 TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS.....	53
1.4.2.2 ESTRATEGIA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN.....	54
1.5 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS DE RESULTADO.....	55
CAPÍTULO IV: INFORME DE ESTUDIO DE CASO.....	
1.1 HALLAZGOS.....	58
1.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.....	60

A. PLANIFICACIÓN DE LA COENSEÑANZA.....	60
B. EJECUCIÓN DE LA COENSEÑANZA.....	63
C. EVALUACIÓN DE LA COENSEÑANZA.....	66
D. ENFOQUES DE LA COENSEÑANZA.....	67
1.3 SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LO OBSERVADO Y LA ENTREVISTA.....	70
CAPÍTULO V: TEORIZACIÓN.....	
1.1 TEORIZACIÓN.....	73
REFERENCIAS.....	
1.1 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
1.2. REFERENCIAS LINKOGRAFICAS.....	78
ANEXOS.....	84

Resumen.

La presente investigación tuvo como objetivo describir las características de la Co-enseñanza en el trabajo colaborativo realizado por las Educadoras en el establecimiento “Escuela Parvularia Blanca Estela E- 531”, situado en la comuna de Concepción. Dicha investigación se llevó a cabo mediante una metodología cualitativa con un enfoque etnográfico, que consideró el uso de dos técnicas: la entrevista semi-estructurada y la observación; la primera permitió conocer la percepción de cuatro Educadoras de Párvulos, una Profesora de Educación Diferencial y de la Jefe de Unidad Técnico Pedagógica, respecto a la labor de la co-enseñanza; y la segunda, respectivamente, permitió observar la práctica educativa de las educadoras; información que fue útil para realizar el análisis documental que derivó en la identificación de un enfoque de co-enseñanza denominado “co-enseñanza de apoyo”, el cual, se explica porque una docente es quien asume el rol de liderazgo durante la clase, mientras la otra apoya al grupo curso.

Introducción.

En la presente investigación se describen las características de la co-enseñanza en el trabajo colaborativo de Profesora de Educación Diferencial y Educadoras de Párvulo. En el caso de la Escuela Parvularia Blanca Estela E-531, de la comuna de Concepción.

Partiendo por los antecedentes preliminares obtenidos en la etapa de detección del tema investigativo, se considera que la co-enseñanza es una tema en boga durante el último tiempo, ya que, todas las entidades e instituciones educativas del país centran su atención en prescribir lineamientos que ayuden a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales dentro de las aulas regulares de clase, es aquí donde parte la interrogante, puesto que, en base la experiencia del grupo investigativo, a través de las Prácticas Progresivas, se ha observado que en gran parte de los establecimientos educativos, no se cumple en rigor las orientaciones emanadas desde el Ministerio de Educación para guiar el trabajo colaborativo que los docentes deben realizar en pro del desarrollo integral de los alumnos y su inclusión .

Con base en lo anterior en grupo investigativo, centra su mirada en la educación inicial, debido a que es en este periodo donde se realiza la pesquisa y evaluación temprana de las Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorio, por lo cual es de gran importancia el apoyo eficiente y concreto (Trabajo colaborativo), entre los profesionales que atienden a niños y niñas en los niveles educativos de Pre-Kínder y Kínder, dentro de un establecimiento de educación regular con Programa de Integración Escolar.

Por lo tanto, para dar respuesta a las interrogantes surgidas en torno al trabajo colaborativo y centradas en la planificación, ejecución y evaluación de éste, es que se guía investigación bajo una mirada cualitativa, específicamente utilizando un enfoque etnográfico, el cual, tiene como meta aplicar técnicas de recogida de información, tales como: las entrevistas semi-estructuradas y la observación no participante, que permitan realizar un análisis de la información entre las diversas fuentes, con lo que se pretende generar variadas inferencias respecto al desempeño docente.

Todo lo anterior se distribuye en diversos capítulos de análisis, en el primero de estos, se devela la problemática a investigar, en el segundo se realiza el análisis de la educación chilena, para llegar a la importancia del Programa de Integración Escolar. En el cuarto capítulo, se indaga el carácter metodológico, el tipo de enfoque, los instrumentos y técnicas a utilizar, pasándose a analizar y contrastar los datos recogidos; posteriormente se establecen las conclusiones y resultados de la investigación realizada en el establecimiento educativo seleccionado; por consiguiente se presenta la proyección y limitación de la investigación, sustentando todo lo anteriormente mencionado en referencias bibliográficas utilizadas.

1.1 Antecedentes y surgimiento del problema.

Teniendo presente que el Nivel Parvulario, es el primer paso en el sistema educacional chileno, y se propone favorecer de forma sistemática, oportuna y pertinente aprendizajes de calidad para todos los párvulos (Ministerio de Educación, s. f., ¶2).

Considerando además que ésta educación, comienza en los primeros años de vida, es que se ha fomentado la protección por la educación pre-escolar debido a que ésta, tal como lo señala el Ministerio de Educación, está enfocada en posibilitar los mejores aprendizajes para los primeros años de vida de niños y niñas, y así favorecer mayores oportunidades en el presente y para su vida futura (s. f., ¶ 1).

Por tanto, con éste mismo fin para los niños y niñas, surge el principio de normalización que según el Ministerio de Educación, se entiende como la utilización de medios culturalmente normativos para permitir que las condiciones de vida de una persona sean al menos tan buenas como las de un ciudadano medio (2004, p. 9).

La integración escolar es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas en situación de discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación. El principio de integración se sustenta en el derecho que tiene toda persona en situación de discapacidad a desarrollarse en la sociedad sin ser discriminada, de la mano con el avance de la educación especial , el año 2015 se da a conocer el Decreto N°

83 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica y que entrará en vigencia gradualmente en el año escolar 2017, el artículo n° 34 de la Ley General de Educación, el cual mandata al Ministerio de Educación que, por una parte, defina criterios y orientaciones para diagnosticar a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, y por otra, defina criterios y orientaciones de educación curricular para que los establecimientos educacionales puedan planificar propuestas educativas pertinentes y de calidad para los estudiantes que lo requieran, ya sea que estudien en establecimientos especiales o en establecimientos de educación regular con o sin Programa de Integración Escolar (p.10).

La base del cumplimiento de todas las normativas educacionales, recaen en la implantación del trabajo colaborativo, el cual nace bajo la necesidad de mejorar la educación, para crear accesibilidad en el proceso de enseñanza aprendizaje, como afirma Moliner (2008), es fundamental para mejorar la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales (en adelante NEE) y favorecer la cooperación entre los profesores, aspectos que son claves para el éxito de la educación inclusiva (p.40).

Desde otro punto de vista, el trabajo colaborativo, es definido por Calderón (2006), como la acción integrada de profesores, tanto básicos como diferenciales y otros agentes de la escuela, tales como directivos, y otros profesionales de otras disciplinas, con el objetivo de lograr un mejor efecto en el aprendizaje de los estudiantes (p.33).

En tanto, la concreción del trabajo colaborativo, es la Co-enseñanza, la cual entendemos según Murawski como una modalidad de trabajo colaborativo especialmente pensada en la lógica de la gestión curricular y la didáctica, pues se desarrolla mediante un proceso de planificación, instrucción y evaluación colaborativa (Rodríguez, F & Ossa 2014, p.305).

No obstante, como fue señalado anteriormente, la normativa crea parámetros que guían la labor del docente hacia la Co-enseñanza. Es por esto, que las orientaciones pedagógicas fueron actualizadas en el año 2013, con el fin de ir adaptando y mejorando las condiciones que llevan a un buen cumplimiento de la práctica docente en colaboración.

A pesar de toda la información recopilada hasta el momento, se puede deducir que en el contexto real, en los establecimientos educacionales con Programa de Integración Escolar no se evidencia el correcto ejercicio de la co-enseñanza, referido a esto, la Consultora de Estudio, Asesorías y Planificación en Desarrollo Local CEAS (Ltda.) (s.f), en su investigación realizada, señala que en la práctica educativa se evidencia aún la presencia de conceptos, actitudes y creencias que sustentaron la educación segregadora y contradicciones en los docentes entre un discurso renovado y prácticas que no les son consecuentes (p.15).

Defendiendo la misma postura, el Consejo Educativo (2004), sostiene que es difícil generar formas de trabajo entre el profesorado, ya que, por un lado, existe dificultad al ponerse de acuerdo para trabajar conjuntamente. Por perversión del modelo, que provoca

el efecto contrario a su sentido, ya que en lugar de aligerar el esfuerzo y enriquecer el resultado, ralentiza y empobrece el trabajo (p, 8).

Apoyándonos en la normativa, la realidad contextual y las vivencias en las pasantías progresivas, en diversos sistemas educativos, se puede adosar que es fundamental la buena relación y comunicación entre la profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo, ya que se proporciona un clima de respeto, de carácter primordial para la ejecución de la co-enseñanza, la que está pensada en ayudar a mejorar, en los alumnos, sus procesos de enseñanza-aprendizaje; tal como lo afirman Rodríguez & Ossa (2014), quienes consideran que, en la distribución de los roles y responsabilidades, hay una amplia convergencia en que no existe un acuerdo previo de distribución de roles y responsabilidades entre los docentes, sino que se asume una distribución caracterizada por el rol principal del profesor de educación regular, especialmente en su calidad de profesor jefe del curso y un rol secundario por parte del profesor de educación especial (p.309).

1.2 Problema de investigación.

En base a los antecedentes informativos recopilados, centraremos la atención en la realización del trabajo colaborativo, específicamente en la Co-enseñanza ejecutada dentro del aula de clases, específicamente entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulos.

Dicha investigación tiene como foco al trabajo colaborativo, que es considerado por Bemish et al. citado por Rodríguez (2012), como una estrategia curricular para responder a la diversidad en el aula, que consiste en la formación de equipos de trabajo integrados por diversos profesionales, distinta al modelo de consulta, que colaboran en torno a una meta común en el diseño, implementación y evaluación de la enseñanza y aprendizaje de todos los estudiantes. Bajo este concepto, podemos incluir estrategias más específicas como la Co-enseñanza o enseñanza colaborativa y el asesoramiento colaborativo (p.7).

Por tanto, surge la inquietud de conocer en la práctica la ejecución de la co-enseñanza realizada en el aula común entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo.

1.3 Pregunta de investigación.

¿Qué características tiene la Co-enseñanza en el trabajo colaborativo de Profesora de Educación Diferencial y Educadoras de Párvulo? El caso de Escuela Parvularia Blanca Estela E- 531.

1.4 Objetivos de la investigación.

1.4.1 Objetivo general.

Describir las características de la Co-enseñanza en el trabajo colaborativo de Profesora de Educación Diferencial y Educadoras de Párvulos. El caso de Escuela Parvularia Blanca Estela E- 531

1.4.2 Objetivos específicos.

- a) Identificar el uso de la planificación de la Co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo.
- b) Caracterizar la ejecución de la Co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo.
- c) Analizar la evaluación de la Co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulos.
- d) Develar el enfoque de la Co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo.

1.5 Importancia del problema de investigación.

El trasfondo principal de la investigación, es apreciar el tipo de co-enseñanza que se practica a partir del trabajo colaborativo entre los docentes, en sus niveles de planificación, ejecución y evaluación; siendo ésta, además, una oportunidad para que la dirección del establecimiento reciba información concreta de cómo se lleva a cabo el

trabajo colaborativo; y en lo posible utilizar los resultados de la investigación para mejorar la labor educativa.

Actualmente en Chile, las Políticas Nacionales de Educación Especial (2005), plantean que dos o más personas compartan la responsabilidad de enseñar donde se distribuyan la responsabilidades en planificar, dar las instrucciones y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, transformándolo en currículo nacional accesible para cada uno de sus alumnos (p.52), ya que, como lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su artículo n°26 para los Derechos Humanos (1984), el cual parafrasearemos destacando que, toda persona tiene derecho a la educación, teniendo como objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana (p.8).

También el reciente decreto incorporado a las leyes de nuestro país, nos referimos al “Decreto N° 83/2015” el cual aprueba criterios de orientación y adecuación curriculares para niños con NEE. En este decreto es posible encontrar bases que afirman que el trabajo colaborativo entre docentes de diferentes especialidades enriquecen el proceso de aprendizaje de los estudiantes, tal como lo espera el Diseño Universal de Aprendizaje, el cual “es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias” (p.19).

Por lo tanto, el mundo hoy en día busca la eliminación de barreras y la accesibilidad universal en la educación, para ello necesita un trabajo permanente y constante que

comprenda la totalidad de todos los agentes educativos, desarrollando una labor activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las personas con NEE no pueden quedar excluidas de la Educación, el problema hoy, es que la inclusión educativa requiere de un liderazgo compartido entre los docentes, tal como lo afirma Harris, A. (2012), quien cita en su obra a Lamber, quien menciona que el liderazgo se refiere principalmente al aprendizaje conjunto de los profesores y a construir significados y conocimientos de manera colectiva y colaborativa (p.46). Por ende, es importante que los profesores desarrollen la capacidad de tolerancia y participación mutua, donde se permita que dos profesionales de diferentes disciplinas realicen cambios, sean partícipe, aporten conocimientos e ideas con las que se pueda realizar un trabajo de responsabilidades compartidas, pensando siempre que el fin último es el alumnado.

1.6 Premisa de investigación.

Considerando que las Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar han servido de base a la normativa vigente y el Decreto N° 83 promulgado el año 2015; el que pretende guiar y establecer la labor de la co-enseñanza; por parte de los docentes, aún no se ha logrado llegar a un trabajo de co-enseñanza en el aula de clases. Esto ha sido evidenciado en nuestras prácticas progresivas, donde hemos sido testigos del incumplimiento de la co-enseñanza, por lo que únicamente hay enseñanza de apoyo y no la co-enseñanza que las orientaciones y la normativa recientemente regida proponen como ideal, la cual es co-enseñanza de equipo.

En consecuencia, nuestra experiencia constata que encontraremos trabajo colaborativo y co-enseñanza de apoyo entre Profesora de Educación Diferencial y Educadoras de Párvulo del establecimiento educacional Escuela Parvularia Blanca Estela E-531.

1.1 Historia de la educación en Chile.

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país (Ley 20.370, p, 1). Por lo tanto, la educación chilena, ha fomentado la entrega de herramientas y oportunidades educativas, a todas las personas a través del Ministerio de Educación (en adelante MINEDUC), el cual tiene la misión de asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas y al desarrollo del país, mediante la formulación e implementación de políticas normas y regulación sectorial (MINEDUC, 2010, p, 3).

1.1.2 Educación especial.

Los niños, niñas y jóvenes con NEE, son considerados según el decreto supremo N° 170 (2009), como aquellos que precisan ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación (p.4).

Durante la década de los 60', con la aparición del principio de Normalización y por otro lado con la emergente consolidación del concepto de NEE, en el informe Warnock de 1978, se inicia una nueva forma de entender la Educación Especial (Comisión de Expertos de Educación Especial, 2004, p.3); donde se especifica que los fines de la educación son iguales para todos los niños y niñas sin importar sus características o las diferencias en sus procesos de aprendizaje, asegurando así igualdad tanto en la entrega de conocimientos, como en el respeto de los derechos de todos los niños a aprender.

La década de los 80' y sobre todo la de los noventa, representan una etapa de notable madurez en la Educación Especial, que se caracteriza por ir abandonando los enfoques centrados en el déficit para situarse en un marco propiamente educativo (Comisión de Expertos de Educación Especial, 2004, p. 4); dejando de lado el enfoque clínico, el cual según Sánchez, E (s.f), consideraba la enfermedad como un conjunto de síntomas (síndrome) que responden a una etiología. Por tanto, lo que se busca mediante el diagnóstico es la etiología. Una vez hallada la causa, el tratamiento estará dirigido a combatirla o a aminorar los síntomas (p.49).

A partir de la década de los noventa, apoyado por los principios de igualdad de oportunidades y equidad educativa de las sociedades democráticas, desde otro campo, la educación especial se planteó la necesidad de eliminar las propuestas excluyentes de la escuela con un nuevo enfoque integrador. Desde distintas políticas educativas se elaboraron procedimientos para que la escuela integrara a los estudiantes tradicionalmente excluidos por su carácter especial. Así aparece un nuevo concepto: La atención educativa a la diversidad centrada principalmente en los alumnos con NEE (Comisión de Expertos de Educación Especial, 2004, p.4).

Desde la propuesta del Ministerio de Educación se establece que la Educación Especial en Chile será una acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como los establecimientos de educación especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, de manera que accedan, participen y progresen en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades (Ministerio de Educación, s .f.).

La educación especial como se ha dicho, busca la eliminación de barreras en el aprendizaje, tomando como medida de acción la co-enseñanza; tal como se expresará en la problematización, ésta es la materialización ideal del trabajo colaborativo, siendo así una modalidad de trabajo en las aulas educativas de nuestro país, para esto, el término de co-enseñanza y las orientaciones para su implementación, la División de Educación

General y la Unidad de Educación Especial (2013), alude a que co-enseñar es un concepto que implica a dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar. Implica la distribución de responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso (p. 44).

La Política Nacional de Educación Especial, presentada por el Ministerio de Educación durante el año 2005 tiene como meta, la inclusión a la educación de cada uno de los alumnos y alumnas del país. Estas políticas expresan desafíos y oportunidades a sus docentes para generar un cambio de paradigma, desde la integración hacia la inclusión; tal como lo señala la Comisión de Expertos de Educación Especial (2004), aludiendo que recientemente se ha comenzado a hablar del movimiento de inclusión que es más amplio que el de integración, ya que no se trata sólo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente educados en escuelas especiales u otros programas diferenciados, sino también de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y jóvenes, asegurando el máximo desarrollo, aprendizaje y participación de cada uno (p.58), generando oportunidades a niños con necesidades educativas especiales.

Por consiguiente, bajo el mismo lineamiento de generar igualdad de oportunidades a estudiantes con NEE, las instituciones como MINEDUC, JUNJI e INTEGRA han asegurado su integración al aula formal, elaborando un material autoinstructivo que

orienta y sensibiliza a las educadoras de párvulos en relación a las NEE que se puedan presentar en sus aulas (Ministerio de Educación, Junta Nacional de jardines Infantiles & Fundación Integra, 2005, p.81).

1.2 Programa de integración escolar y realidad educativa.

El surgimiento del Decreto Supremo N° 170 del año 2009, se enfocó en establecer la subvención para los establecimientos educacionales que otorgan la formación académica para niños y niñas con NEE, en un sistema regular, por medio del Programa de Integración Escolar (PIE), el cual es entendido como una estrategia inclusiva del sistema escolar cuyo propósito es entregar apoyos adicionales (en el contexto del aula común) a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo con ello la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional (Orientaciones Técnicas para Programa de Integración Escolar (2013, p.7).

El PIE, se materializa mediante la ejecución del trabajo colaborativo, el que es considerado por el Programa de Integración Escolar Mineduc, la División de Educación

General y la Unidad de Educación Especial (2013), como una metodología de la enseñanza y la realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y labores que la acción educativa demanda (p.39).

En un apartado más específico, la División de Educación General y Unidad de Educación Especial (2013), señala que los profesores de educación regular, de cursos que tienen estudiantes en PIE, deben contar con un mínimo de 3 horas cronológicas semanales para desarrollar trabajo colaborativo. Para dar a estas horas el mejor uso posible, pueden ser organizadas y distribuidas de manera flexible. En el nivel de educación parvularia y primer ciclo de educación básica, se sugiere que estas 3 horas se asignen al profesor jefe, sin perjuicio de que también es posible fraccionarla con otro (s) docente (s) (p. 39).

1.2.1 Trabajo colaborativo.

Apoyadas en los conceptos claves que evidencian la realidad actual del desempeño del trabajo colaborativo entre docentes de distintas especialidades, encontramos a Escudero & San Fabián (2006), quienes señalan que durante los últimos treinta años, además del aumento de profesorado especialista, se ha producido también un incremento progresivo

de profesionales en los centros educativos, bien de forma estable, bien mediante colaboraciones circunstanciales con profesionales del ámbito comunitario o local. Esta situación conlleva un aumento de la complejidad de la función docente y mayores exigencias de coordinación y trabajo en equipo... (Montero, L, 2011, p. 74).

Del mismo modo los resultados del Primer Estudio Muestral que evalúa la calidad del proceso de integración educativa realizado por la Consultora en Estudios, Asesorías y Planificación de Desarrollo local (CEAS) (s.f), evidencian que la escases y precariedad del trabajo colaborativo impide la formación de un enfoque homogéneo entre los profesionales (p.13).

1.2.2 Equipo de aula.

El Equipo de aula está conformado por los profesores de aula regular respectivos, profesores especialistas, y los profesionales asistentes de la educación. Dependiendo de la realidad de cada establecimiento, pueden participar también en éste, asistentes de aula, intérpretes de lengua de señas chilena, la madre, padre, o adulto significativo, alumnos tutores, entre otros posibles. El Equipo de Aula se desempeñará en la sala de clases y realizará reuniones de planificación y otras acciones de apoyo a los estudiantes, a las familias y a los docentes, fuera del aula regular. Su esfuerzo y compromiso contribuirá a

que todos los estudiantes, incluidos aquellos que presentan NEE, participen y progresen en sus aprendizajes. Contará con el apoyo y asesoría del coordinador del PIE, pudiendo éste ser parte también de un equipo de aula. Por tanto el equipo de aula debe cumplir ciertas funciones en la práctica educativa que le permitan mejorar la calidad de la enseñanza (División De Educación General y Unidad de Educación Especial, 2013, p. 40).

1.2.2.1 Funciones del equipo de aula.

- a) **Diseño de la respuesta al currículum:** Correspondiente al nivel, para la diversidad de estudiantes en el aula, aplicando los planes de clases y evaluación de los aprendizajes, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en estudiantes que presentan NEE.
- b) **Evaluación del plan de apoyo individual del estudiante** (NEET o NEEP según sea el caso), en base a la información recogida durante el proceso de evaluación diagnóstica inicial, incluyendo adecuaciones curriculares cuando corresponda.
- c) **Diseño de evaluación y el registro de los aprendizajes:** Tanto de los estudiantes que presentan NEE transitorias como permanentes (p.40).

De acuerdo a lo anteriormente citado, es necesario mencionar que las necesidades educativas de carácter transitorias (NEET) son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículo por un determinado período de su escolarización, (Decreto 170, p. 2). A su vez, las necesidades educativas de carácter permanentes (NEEP), son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar (Decreto 170, p.2).

1.3 Coenseñanza: elementos y funciones.

Finalmente, la labor conjunta del equipo de aula se ve concretada, en el trabajo compartido denominado co-enseñanza, definido por el Mineduc, la División de Educación General y la Unidad de Educación Especial (2013), como un concepto que implica a dos o más personas que comparten la responsabilidad de enseñar a algunos o a todos los alumnos asignados a un aula escolar. Implica la distribución de

responsabilidades entre las personas respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso (p.39).

Por lo tanto, la co-enseñanza, constituye una estrategia que favorece la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje de las escuelas. Para su buen funcionamiento, los profesionales necesitan emplear elementos básicos fundamentales, que el equipo de co-enseñanza, en el contexto del proyecto de integración debe realizar:

- a) Coordinar su trabajo para lograr metas comunes de mejora de resultados de aprendizaje de los estudiantes que presentan NEE, convenida con la participación de la familia, los estudiantes y del equipo PIE, y escrita en el Registro de Planificación y Evaluación del PIE, ya señalado.
- b) Compartir la idea (creencia) que cada uno de los integrantes del equipo de Co-enseñanza cuenta con una habilidad o pericia insustituible y necesaria, que juntos enseñan más eficazmente y que sus estudiantes aprenden también en forma más efectiva. Además, la presencia de dos o más personas con conocimientos, habilidades y recursos diferentes favorece que los Co-enseñantes aprendan unos de otros.
- c) Demostrar paridad, involucrándose alternativamente en los dobles roles de profesor y alumno, donante y receptor de conocimiento o habilidades. Existe paridad cuando los integrantes del equipo de aula perciben que su contribución y su presencia en el equipo son valoradas.

d) Distribuir las funciones de liderazgo y las tareas del profesor tradicional con el otro u otras integrantes del equipo de aula (Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar, PIE, 2004, p. 44).

Al efectuarse los elementos básicos de la Co-enseñanza, los docentes ahora deben dar paso al cumplimiento de la planificación en conjunto, por medio de **Las funciones o trabajos que deben realizar antes, durante o después de cada clase**, decidiendo cómo se dividirán esos trabajos entre una clase y la siguiente. Algunas responsabilidades deben ser diarias; otras semanales o periódicas, otras semestrales, o una o dos veces al año.

La realización de la clase y la forma de presentar el contenido; por ejemplo, una persona puede enseñar y la otra facilitar actividades de seguimiento dentro del aula (monitorear el trabajo de pequeños grupos, apoyar las actividades de tutoría, representación mímica lo que el profesor general enseña.

Los materiales necesarios para fortalecer los aprendizajes de los estudiantes que presentan NEE, la experticia del profesor especialista (co-enseñante) en relación a la diversidad de materiales para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades de clase y el conocimiento del profesor general respecto de la disciplina y de la didáctica, son factores que potencian prácticas que responden a la diversidad de estilos, ritmos y capacidades de aprendizaje.

La manera en que compartirán la enseñanza de la clase, con instrucciones definidas previamente de cuándo y cómo se impartirá.

Identificar quién se comunicará con los padres y administradores; pueden ser ambos, puede ser alternativo, o según el tema que se pretende abordar, etc.

Cómo se organizarán para compartir sus habilidades; Algunos deciden observarse uno a otro y practicar el entrenamiento entre pares. (Orientaciones Técnicas para Programas de Integración escolar, PIE, 2004, p, 44-45).

Otro aspecto importante de abordar en la Co-enseñanza son los diversos enfoques que podrían darse dentro del aula, según el Ministerio de Educación, donde la totalidad de los establecimientos, que cuentan con programa de integración escolar deberían llegar a la estrategia de enseñanza de equipo, para llegar a ésta pasan por los distintos tipos de enseñanza los cuales son:

- a) **Enseñanza de Apoyo:** un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro u otros (docentes y otros participantes: profesionales asistentes de la educación, asistente, familiar, etc.), circulan entre los alumnos prestando apoyos. Quienes asumen el rol de apoyo, observan o escuchan a los estudiantes que trabajan juntos, interviniendo para proporcionar ayuda uno a uno cuando es necesario (ayuda tutorial), mientras el profesor líder continúa dirigiendo la clase. Esta modalidad frecuentemente se produce entre los docentes que están recién iniciándose en la Co-enseñanza.
- b) **Enseñanza Paralela:** dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en diferentes secciones de la clase. Los Co-enseñantes pueden rotar

entre los grupos, y a veces puede haber un grupo de estudiantes que trabaja sin un Co-enseñante por lo menos parte del tiempo. Esta modalidad suelen usarla con frecuencia los docentes que están aprendiendo a trabajar juntos, en co-enseñanza.

c) **Enseñanza Complementaria:** ambos co-enseñantes aportan al proceso de enseñanza, cumpliendo cada uno roles diferentes, pero complementarios. Por ejemplo, parafrasear lo declarado por el otro profesor o modelar ciertas habilidades que el otro profesor describe; ejemplifican entre los dos, los roles que deben cumplir los estudiantes en trabajo de pequeño grupo, etc. A medida que los Co-enseñantes adquieren confianza, la enseñanza complementaria y la enseñanza en equipo adquieren preferencia como enfoque de trabajo de Co-enseñanza.

d) **Enseñanza en Equipo:** dos o más personas hacen conjuntamente lo que siempre ha hecho el profesor de aula: planificar- enseñar- evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase. Es decir, los profesores y participantes del equipo comparten el liderazgo y las responsabilidades. Por ejemplo, una de las docentes puede demostrar los pasos de un experimento en ciencias y la otra modelar el registro e ilustración de los resultados.

El trabajo en equipo requiere que los participantes organicen las clases de modo que los alumnos experimenten las habilidades y pericias de cada profesor. Por ejemplo, en una clase sobre comprensión lectora y aumento de vocabulario. Mientras una profesora lee en voz alta un cuento, otro docente va mostrando

ilustraciones sobre escenas y personajes relevantes del cuento, representando con mímica lo que éste describe y/o ayuda a los niños a representar personajes del cuento, etc. (Orientaciones Técnicas para Programas de Integración escolar, PIE, 2004, p, 48-49).

Actualmente, existen nuevos tipos de co-enseñanza que han sido incorporados dentro de la educación chilena y que debemos tener en cuenta, tal como lo señala Cook, L citado por Duk F, C & Murillo, J. (s.f).

Uno enseña y el otro observa: Los docentes acuerdan previamente lo que desean observar y a través de qué método lo llevaran a cabo. Mientras uno imparte la clase el otro observa, posteriormente analizan y utilizan la información registrada para optimizar sus prácticas.

Enseñanza por estaciones: Se asignan contenidos y actividades por áreas entre los docentes y se organiza el aula en dos o tres estaciones. Los estudiantes se distribuyen en cada estación a cargo de un docente y luego rotan a la segunda estación siendo atendidos por ambos docentes. Puede organizarse una tercera estación destinada a que los estudiantes realicen un trabajo en forma independiente.

Enseñanza alternativa: Uno de los docentes se encarga de la enseñanza del gran grupo, mientras que el otro trabaja en forma simultánea con un grupo

pequeño reforzando o profundizando determinados contenidos y destrezas en función de las particulares necesidades de aprendizaje del subgrupo. Se pueden reagrupar los estudiantes e intercambiar roles (p.12).

Por otra parte, una herramienta que actualmente ayuda a que se implemente la estrategia de enseñanza en equipo, la cual es el ideal de todo equipo de aula, es el Diseño Universal para el Aprendizaje considerado según el Centro de Tecnología Especial Aplicada (2008), como un enfoque didáctico que pretende aplicar los principios del DU al diseño del currículo de los diferentes niveles educativos (p.8). El Diseño Universal (DU), según Alba, C. Sánchez, M. & Zubillaga del Río, A. (2014), no es un concepto original del ámbito educativo, sino que surgió en el campo de la arquitectura en la década de 1970 en Estados Unidos (p.5). Más aun, según el marco conceptual, anteriormente mencionado y analizando la idea propuesta por Rodríguez & Ossa (2014), quienes determinan que en la planificación general del aula común se señala la existencia de un horario escaso para el trabajo colaborativo, debiendo utilizar tiempo informal por causa de problemas de contratación y coordinación de las horas entre los docentes. Asegurando que en la preparación de recursos se detecta un rol principal de la educadora de educación regular, mientras que se observa un rol secundario y complementario del educador o educadora de educación especial.

Los mismos autores afirman que el enfoque de Co-enseñanza más utilizado por la mayoría de los docentes es el de apoyo y complementaria, con una menor cantidad de

referencias al enfoque de co-enseñanza de rotación entre grupos y acercamientos a los enfoques de grupos simultáneos, de observación y en equipo; por lo cual el manejo de la conducta de los estudiantes, en la mayoría de los casos se identifica que este poder se concentra en el educador o educadora de educación regular, mientras que el profesor o profesora de educación especial es un elemento de consulta y asesoramiento. Para finalizar Ossa y Rodríguez concluyen que, en la comunicación entre los docentes, se detectó la ausencia de determinación de estrategias de comunicación entre los docentes durante el desarrollo de las clases, por lo que éstas han surgido de manera espontánea durante la práctica (p.307).

Por otra parte, Rodríguez, F. (2014), expone razones externas que tienen implicancia directa en la poca factibilidad de la Co-enseñanza, indicando el enfrentamiento de problemas como la deserción escolar, la inasistencia a clases, la falta de comunicación y de coordinación entre los profesionales, la fragmentación del currículum y la entrega de apoyos a los estudiantes con dificultades de aprendizaje (p.3).

A raíz de todo lo expuesto, surge como objetivo caracterizar la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo, realizado por la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo.

1.4 Implementación de la co-enseñanza.

Las Orientaciones Técnicas para el PIE durante el año 2013, en su apartado número tres, dictamina la correcta implementación de los procesos cooperativos, mencionando las características personales que deben presentar los profesionales:

- a) **Interacción cara a cara:** En ésta los profesionales toman decisiones que influirán en su desempeño, como, por ejemplo; toman acuerdo respecto a la frecuencia de las reuniones, cuánto tiempo durarán estos encuentros dentro del horario escolar. Decidir cuándo es pertinente la participación de otros, tales como los padres, adultos significativos, otros profesionales, así como definir formas de comunicar información entre ellos, cuando no es posible realizar reuniones. (Notas adhesivas en un tablero de anuncios, registro de planificación, u otros).

- b) **Interdependencia positiva:** Es lo más importante del trabajo colaborativo. Implica reconocer que ningún profesional puede responder solo a la diversidad de necesidades psicológicas y educativas que suelen presentar grupos de estudiantes que se encuentran en el aula común.

- c) **Habilidades interpersonales:** Incluyen los componentes verbales y no verbales referidos a confiar y depositar confianza, como también al manejo de conflictos y

a la solución creativa de problemas. Las asociaciones eficaces de los profesionales incentivan a cada integrante a mejorar sus habilidades sociales mediante la retroalimentación y el estímulo recíproco.

d) **Evaluación del progreso:** Se refiere a contar con procedimientos permanentes de indagación sobre los éxitos y desafíos del equipo de aula. Los co-enseñantes se chequean entre sí para determinar si:

1. Los alumnos están alcanzando los objetivos de aprendizaje de la clase.
2. Los miembros del equipo de aula están usando habilidades adecuadas de comunicación entre sí.
3. Es necesario adecuar las actividades, o los objetivos de aprendizaje.

e) **Responsabilidad Individual:** Es el motor del trabajo colaborativo. El trabajo en equipo es eficaz si se basa en la transmisión real de habilidades y conocimientos por cada profesional. La responsabilidad individual es una forma de reconocer la importancia de las acciones de cada uno de los involucrados en el trabajo colaborativo e implica darse tiempo para evaluar el desempeño personal de cada participante en uno o más de los siguientes propósitos:

4. Aumentar la percepción que los integrantes del equipo de aula tienen de sus propias contribuciones a los esfuerzos de co-enseñanza.

5. Proporcionar a los compañeros reconocimiento y retroalimentación por sus contribuciones.
6. Determinar si se requieren ajustes en cualquiera de los roles y acciones de los co -enseñantes y de los integrantes del equipo de aula.
7. Identificar cuando alguno de los compañeros pueda necesitar ayuda (ej: presentación, preparación, acceso a recursos o apoyos adicionales)
8. Aumentar la efectividad de los roles y responsabilidades asignados p.46-48).

1.4.1 Diseño universal para el aprendizaje (dua).

Un estudio que llevó a cabo el Centro de Tecnología Especial Aplicada (CAST), durante el año 2008, el cual es una organización de investigación y desarrollo que trabaja para expandir las oportunidades de aprendizaje de todas las personas, a principios de los años 90 comienza a investigar, desarrollar, y articular los principios y prácticas del Diseño Universal para el Aprendizaje (p.5).

Este término nace desde el diseño universal de la arquitectura cuyo objetivo es crear entornos urbanos y herramientas que se puedan utilizar por el mayor número de personas posible (p.5).

Actualmente el Decreto N° 83/2015 plantea que el diseño universal para el aprendizaje es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias (p.19).

En el mismo se señalan diversos principios que lo orientan:

- a) Proporcionar múltiples medios de presentación y representación. Los estudiantes, en general, difieren en la manera en que perciben y comprenden la información que se les presenta, por lo cual no existe una modalidad de representación que sea óptima para todos. Bajo este criterio el docente reconoce y considera diversas modalidades sensoriales, estilos de aprendizaje, intereses y preferencias. Por lo anterior, la planificación de clases debe considerar diversas formas de presentación de las asignaturas escolares, que favorezcan la percepción, comprensión y representación de la información a todos los estudiantes. Por ejemplo, las personas con discapacidad sensorial (ceguera o sordera) o las personas con dificultades de aprendizaje, procedentes de otras culturas, entre otras, pueden requerir modalidades distintas a las convencionales para acceder a las diversas materias (uso de lengua de señas chilena, textos en Braille, proponer actividades con apoyo de materiales que consideren contenidos culturales de los pueblos originarios, uso de textos hablados, aumentar la imagen y el texto, el sonido, aumentar el contraste entre el fondo y el texto, contraste de color para resaltar determinada información.

- b) Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión. El docente considera todas las formas de comunicación y expresión. Se refiere al modo en que los alumnos ejecutan las actividades y expresan los productos de su aprendizaje. Los estudiantes presentan diversidad de estilos, capacidades y preferencias para desenvolverse en un ambiente de aprendizaje y expresar lo que saben, por lo que no existe un único medio de expresión que sea óptimo o deseable para todos. Al proporcionar variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, permitirá a los estudiantes responder con los medios de expresión que prefieran. Para proporcionar variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, es necesario que se concreten en la planificación de clases, a través de estrategias para favorecer la expresión y comunicación. Por ejemplo, las personas con discapacidad motora, o quienes presentan dificultades en la función ejecutiva, o quienes presentan barreras con el idioma, entre otras, pueden demostrar su dominio en las diferentes tareas de modo muy diverso. Algunos pueden expresarse bien en la escritura, pero no en el discurso oral, y viceversa. Asimismo, algunos estudiantes para demostrar lo que saben o para la exploración y la interacción, requieren de ilustraciones, de la manipulación de materiales, de recursos multimedia, música, artes visuales, escultura, utilizar tecnologías de apoyo, tales como conversores de textos de voz, Jaws, entre otros.
- c) Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso. El docente ofrece distintos niveles de desafíos y de apoyos, tales como: fomentar trabajos

colaborativos e individuales, formular preguntas que guían a los estudiantes en las interacciones, y proporcionar estrategias alternativas para: activar los conocimientos previos, apoyar la memoria y el procesamiento de la información. Alude a las variadas formas en que los alumnos pueden participar en una situación de aprendizaje y a los diversos modos en que se motivan e involucran en ella. Al planificar, los profesores deben asegurarse que todos los estudiantes participen en la situación de aprendizaje con un adecuado nivel de desafío. Por ejemplo: promover la toma de decisiones y la autonomía, en aspectos tales como: el contexto o el contenido utilizado para la práctica de habilidades; los instrumentos utilizados para la recogida de información o la producción, la secuencia y tiempo para la realización de las tareas, variando las actividades y fuentes de información a fin de que puedan ser personalizadas y contextualizadas a las experiencias de vida de los estudiantes; ofrecer a los estudiantes oportunidades de participación en el diseño de actividades educativas e involucrarlos en la definición de sus propios objetivos de aprendizaje; resguardar la pertinencia y autenticidad en el diseño de experiencias de aprendizaje, cautelando que las actividades se distingan por ser socialmente relevantes, pertinentes a la edad y capacidades, apropiadas para los diferentes grupos raciales, culturales, étnicos, género, etc. y que en su diseño se considere la demostración de resultados de desempeño en contextos reales por parte del o los estudiantes (p. 20-22).

1.1 Paradigma investigativo.

Para la realización de una investigación de carácter científico, centraremos en la conceptualización del término paradigma, el que entenderemos según Tomás Kuhn (2011), como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos problemas y soluciones a una comunidad científica (p, 6). De este modo Bisquerra, Dorio, y Gómez et al. (2014), identifican tres paradigmas dentro de la investigación educativa:

1. Perspectiva empírico-analítica, de base positivista-racionalista (paradigma positivista) que conlleva preferentemente una metodología cuantitativa.
2. Humanístico-interpretativa, de base naturalista - fenomenológico (paradigma interpretativo) que conlleva preferentemente una metodología cualitativa.
3. Crítica, basada en la tradición filosófica de la teoría crítica (paradigma socio-crítico), cuya metodología es preferentemente cualitativa (p, 70-71).

Según lo expuesto anteriormente, es debido mencionar que la investigación se posicionara en un paradigma humanístico-interpretativo por lo que conlleva una metodología cualitativa. Es por esta razón que entenderemos método según la definición de Cohen y Manion, citado por Bisquerra et al. (2014), como diferentes modos o procedimientos utilizados en la investigación para obtener los datos que se utilizarán como base para la inferencia, la interpretación, la explicación y la predicción de la realidad (p.28).

La metodología cualitativa según Bisquerra et al. (2014), refleja, describe e interpreta la realidad educativa con el fin de llegar a la comprensión o transformación de dicha validez, a partir del significado retribuido con las personas que la integran. Esto supone que el investigador debe convivir, aproximarse y relacionarse con estas personas (p. 283).

Por otra parte, tenemos a Ruiz, J, citado por Araneda, Parada, y Vásquez, (2008), quienes mencionan que el uso de métodos cualitativos representa estilos o modos de investigación fenómenos sociales en el que se persiguen determinados objetivos para dar respuesta adecuada a unos problemas concretos a los que se enfrenta la misma investigación (p.24).

1.2 Enfoque investigativo.

Para efecto de la investigación se considerarán los tres tipos de enfoques que plantean en su obra los autores Araneda et al. (2008), los cuales son: la fenomenología, la etnografía, y la teoría fundamentada (p.25-31). Dados estos tipos de enfoques, dicha investigación se basará en la etnografía. La cual, según Pérez y Serrano citado por Araneda et al. (2008); debiera estar orientada a estudiar las formas de vidas, los valores, las costumbres, los conceptos o nociones, los sentimientos y formas de pensamiento que poseen los alumnos, los educadores, los administradores, los padres y apoderados, ya sea

si se les considera como individualidades, grupos o colectivos. El enfoque etnográfico más que prescribir un ¿Cómo investigar? (cuestión de método), orienta sobre qué investigar y cuáles son los cuidados que se debe atender para evitar que la investigación sea interventora o perturbadora de la realidad (p.29-30).

A su vez Monje, C (2011), especifica que esta concepción está estrechamente ligada al trabajo de campo a partir del cual se establece contacto directo con los sujetos y la realidad. El investigador se desplaza hacia los sitios de estudio para la indagación y registro de los fenómenos sociales y culturales de su interés mediante la observación y participación directa en la vida social del lugar (p.110).

Tomando como base la especificación anterior, argumentamos nuestro enfoque etnográfico, ya que una de las investigadoras, Jacqueline Cuevas A., se encuentra realizando Práctica Profesional dentro del establecimiento Escuela Parvularia Blanca Estela E - 531, ubicado en la comuna de Concepción, entre los meses de marzo a julio del año 2016; por lo cual conoce y vive la realidad educativa del establecimiento educacional.

1.3 Método de investigación.

1.3.1 Informantes claves.

Los informantes claves que llevarán a cabo esta investigación serán escogidos a través de un tipo de muestra no probabilístico, el que es definido por Bisquerra, R. (2014), como aquellos en los que la elección de los individuos de la muestra no depende de la probabilidad, si no que se ajusta a otros criterios relacionados con las características de la investigación o de quien hace la muestra (p.145).

Dentro de la muestra no probabilística, los participantes de la investigación se categorizarán específicamente en un tipo de muestra casual el que según Bisquerra, R. (2014), es un muestreo frecuente en ciencias sociales y en investigación educativa. El caso más frecuente de este procedimiento es el de utilizar como muestra a individuos a los que se tiene facilidad de acceso, dependiendo de distintas circunstancias fortuitas. Por eso a veces se le denomina muestreo por accesibilidad. Un caso particular es el de utilizar voluntarios que acceden a participar por propia iniciativa en un estudio (p.148).

a) Estudio de Caso:

Los criterios para la selección del establecimiento serán los siguientes

- Escuela Parvularia de la comuna de Concepción.
- Existencia de Programa de Integración Escolar (PIE), dentro establecimiento.

b) Profesionales:

- a) Profesor o Profesora de Educación Diferencial.

Los criterios para la elección de la educadora diferencial serán los siguientes.

- Más de dos años de servicio en el establecimiento educacional.
- Debe coordinar el Programa de Integración Escolar.

- b) Educador o Educadora de Párvulos.

Los criterios para la selección de la Educadora de Párvulos serán los siguientes.

- Presentar experiencia en el trabajo con estudiantes que presentan NEE y que han sido incorporados al PIE.

3.3.2 Informantes claves.

En relación al proceso investigativo, dentro del aula de clases nuestros informantes claves son la Profesora de Educación Diferencial y la Educadoras de Párvulos.

1.4 Procedimiento investigativo y escenarios de investigación.

1.4.1 Negociación del estudio.

En primera instancia nos dirigimos a la dirección del establecimiento “Escuela Parvularia Blanca Estela E-531”, para plantear a la directora M. C. A; el motivo de nuestra investigación y solicitar que el establecimiento fuese nuestro centro de investigación para observar cómo se lleva a cabo la co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo y Jefe de Unidad Técnico Pedagógico.

En segundo lugar, con una carta asignada por la secretaria de la Facultad de Educación de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, nos dirigimos al Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Concepción con el fin de obtener la autorización correspondiente que nos permitiera informar los motivos de nuestra investigación para ingresar al establecimiento educativo de dependencia

municipal, a realizar la fase práctica de nuestra investigación, la cual nos permitió recolectar la información necesaria para dar respuesta a nuestro tema investigativo.

Por consecuencia nuestro método cualitativo con enfoque etnográfico, nos permite realizar entrevistas semi-estructuradas, observación no participante las que se registraron en pautas de observación dirigidas al desempeño del trabajo colaborativo haciendo énfasis en la materialización de la co-enseñanza entre Educadora de Párvulos y Educadora Diferencial, las que han sido previamente validadas por académicos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, quienes serán mencionados a continuación en Tabla N° 1.

Académicos a cargo.	Instrumento validado.
1- Maritza Rebolledo Álvarez.	9. Entrevista dirigida a la Profesora de Educación Diferencial.
2- Marianela Herrera Lara.	10. Entrevista dirigida a la Jefe de Unidad Técnico Pedagógico.
3- Astrid Bravo Soto.	11. Entrevista dirigida a la Educadora de Párvulos. 12. Pauta de observación de la clase.

1.4.2 Procedimiento y técnicas de recogida de información.

1.4.2.1 Técnicas de recogida de datos.

Para la definición de técnica consideraremos a Rojas, (2011), quien señala que la técnica de investigación científica es un procedimiento típico, validado por la práctica, orientado generalmente —aunque no exclusivamente— a obtener y transformar información útil para la solución de problemas de conocimiento en las disciplinas científicas. Toda técnica prevé el uso de un instrumento de aplicación (p.278).

Dado lo anterior se ocupará la Observación No Participante, es aquella en que el investigador se mantiene apartado y alejado de la acción, es poco visible y no se compromete en el trabajo y los roles del grupo como miembro activo de él, además de no simular intenciones que pertenecen al grupo” (Araneda et al. 2008, p.84).

En nuestra investigación utilizaremos como instrumento para la recogida de datos, la Entrevista Semi-Estructurada, la cual es definida por Monje, como una lista de áreas hacia las que hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas. El entrevistador permite a los participantes que expresen con libertad, con respeto a todos los temas de la lista y registra sus respuestas (con frecuencia mediante grabadora). En

lugar de hacer preguntas tomadas directamente de un cuestionario, el investigador procede a un interrogatorio partiendo de un guion de tópicos o un conjunto de preguntas generales que le sirve de guía para obtener la información requerida (2011, p. 150).

1.4.2.2 Estrategias de recogida de información.

En primera instancia utilizaremos la disposición y transformación de datos, que se entiende como un conjunto organizado de información, presentada en alguna forma espacial ordenada, abarcable y operativa de cara a resolver las cuestiones de investigación (Bisquerra,2014, p.212).

- a) ***Entrevista semi-estructurada:*** Como señala Monje, (2011), en su obra Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica, las entrevistas dirigidas son semi-estructuradas y en ellas se usa una lista de áreas hacia las que hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas. El entrevistador permite a los participantes que expresen con libertad, con respeto a todos los temas de la lista y registra sus respuestas (con frecuencia mediante grabadora). En lugar de hacer preguntas tomadas directamente de un cuestionario, el investigador procede a un interrogatorio partiendo de un guión de

tópicos o un conjunto de preguntas generales que le sirve de guía para obtener la información requerida (p.150).

- b) ***Pautas de observación:*** Parafraseando a Quintana, (2006), podemos deducir que las pautas de observación chek list como él lo menciona es un instrumento utilizado para registrar la existencia o ausencia de aspectos o elementos claves en el cumplimiento de los objetivos del programa de investigación, específicamente analizar el objeto de estudio (p.67).

1.5 Estrategia de análisis de resultados.

- a) **Triangulación:** Para Cisterna, (2005), es la acción de reunión y cruce dialéctico de toda la información pertinente al objeto de estudio surgida en una investigación por medio de los instrumentos correspondientes, y que en esencia constituye el corpus de resultado de investigación (p.68).

Encontramos, además, que Araneda et al. (2005), citan a Ruíz Olabuénaga que indica que la triangulación busca el enriquecimiento de una visión (comprensión), el enriquecimiento de las conclusiones, el aumento de la confiabilidad, el afinamiento del nivel de precisión y, el contraste de la consistencia interna (p.102).

Teniendo presente ambas definiciones podemos decir que para llevar a cabo este proceso se establecen tres tipos de triangulación lo que son definidos por Cisterna, (2005), como:

- *Triangulación de la información entre estamento:* Permite establecer relaciones de comparación entre los sujetos indagados en tanto actores situados en función de los diversos tópicos interrogados.
- *Triangulación entre las diversas fuentes de información:* Esto se lleva a cabo cuando la investigación utiliza más de un instrumento en la recogida de información con el fin de realizar conclusiones coherentes, con los resultados obtenidos en la aplicación de dichos instrumentos.
- *Triangulación con el marco teórico:* En este tipo de triangulación no solo se queda como un enmarcamiento bibliográfico de la investigación, sino que se utiliza además para crear discusión en lo que debiese ser y lo que se ha encontrado con la indagación en terreno (p.69-70).

Considerando lo expuesto anteriormente es que guiaremos nuestro análisis de datos en función a la triangulación entre las diversas fuentes de información, puesto que como instrumento de recogida de datos consideramos la entrevista semi-estructurada y la observación no participante las cuales contrastarán la información expuesta por las docentes, con lo observado por el quipo investigativo durante la práctica del trabajo colaborativo.

b) Matrices: Con fin de facilitar el análisis de información para realizar nuestras conclusiones utilizaremos matrices que organizan la información recopilada, done según Báez, J. (2009), el analista inserta los datos siguiendo un principio general: En la parte superior dan entrada a los conceptos (los fragmentos codificados, de una misma categoría) y por la izquierda los aspectos a comparar: casos, circunstancias, situaciones, pautas de comportamiento (p.266).

c) Aspectos éticos y morales de la triangulación: Haciendo mención del decreto n°157 del año 2013, podemos señalar que existen cuatro principios de integridad en una investigación los que son:

- Honestidad en los aspectos de la investigación.
- Responsabilidad en la ejecución de la investigación.
- Cortesía profesional e imparcialidad en las relaciones laborales.
- Buena gestión en la investigación en nombre de otros (p.6).

1.1 Hallazgos

Desde el punto de vista de la rigurosidad de una investigación científica, la credibilidad de los resultados y conclusiones, están sujetos a criterios de validez y confiabilidad de los datos, es decir, que la producción de conocimiento en un área del saber determinada, debe responder a procesos objetivos, sistemáticos que permitan evidenciar que las conclusiones dan cuenta y responden a un criterio de veracidad (Araneda et al. 2008, p.102).

Teniendo como finalidad describir las características de la co-enseñanza en el trabajo colaborativo por Profesora de Educación Diferencial y Educadoras de Párvulos en el establecimiento educacional Escuela Parvularia Blanca Estela E-531, es que realizamos la recogida de información relevante para dar respuesta a nuestro objetivo investigativo. Para esto, realizamos observaciones de cuatro clases, aplicando pautas de observación en cada una de ellas. Por otro lado, realizamos entrevistas semi-estructuradas a cuatro Educadoras de Párvulo, una Profesora de Educación Diferencial y a la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógico del establecimiento.

Ahora bien, en esta instancia analítica distribuimos la información recabada, con el fin de dar una organización que nos permita develar la realización de la planificación, ejecución y evaluación de las clases, para así poder describir las características que presenta la co-enseñanza y constatar el enfoque predominante.

En consecuencia, en el punto 2 se presentan las categorías de análisis que comprenden la información recabada a través de nuestros instrumentos de recogida de información, los cuales de ahora en adelante se distinguirán por números:

- Entrevista semi-estructurada: Instrumento N° 1.
- Pauta de observación: Instrumento N° 2.

Cabe mencionar que los participantes serán reconocidos de la siguiente manera:

- Tía Marta (Educadora de Párvulo): TA
- Tía Marcela (Educadora de Párvulo): TB
- Tía Gladys (Educadora de Párvulo): TC
- Tía Verónica (Educadora de Párvulo): TD
- Tía Evelyn (Profesora de Educación Diferencial): TE
- Tía Lorenza (Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica): TI

Como también las parejas docentes, conformadas por las mismas se entenderán como:

- Tía Marta y tía Evelyn: TA + TE
- Tía Marcela y tía Evelyn: TB + TE
- Tía Gladys y tía Evelyn: TC + TE
- Tía Verónica y tía Evelyn: TD + TE

2 Categorías de análisis.

Categorías.	Sub-categorías.
<p>A. Planificación de la Co-enseñanza. Entendemos planificar según Flores (s.f), como una tarea fundamental en el quehacer docente, pues permite unir una teoría pedagógica determinada con la práctica. Es lo que posibilita pensar de manera coherente la secuencia de aprendizajes que se quiere lograr con los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación individual. - Planificación en conjunto. - Realización de coordinación - Ausencia de coordinación
<p>B. Ejecución de la Co-enseñanza La ejecución, como lo explica Rodríguez (2014), es un proceso que debe ocurrir entre dos docentes y que corresponde a los momentos de instrucción en el aula regular misma. (p. 223)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecución en conjunto - Ejecución individual
<p>C. Evaluación de la Co-enseñanza. Evaluar como lo afirma Laforucade, citado por Álvarez (2010), es la etapa del proceso educativo que tiene como finalidad comprobar, de manera sistemática, en qué medida se han logrado los objetivos propuestos con antelación. Entendiendo a la educación como un proceso sistemático, destinado a lograr cambios duraderos y positivos en la conducta de los sujetos, integrados a la misma, en base a objetivos definidos en forma concreta, precisa, social e individualmente aceptables. (p.159)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación conjunta - Retroalimentación
<p>D. Enfoques de la Co-enseñanza. Entendemos los enfoques de Co-enseñanza según Rodríguez (2014), como estrategias para enseñar contenidos de diferentes formas. En algunos casos en el desarrollo de una clase pueden usarse uno o varios según los requerimientos particulares de un grupo curso y sus docentes. (p.224)</p>	

a) **Planificación de la Co-enseñanza:** Los resultados obtenidos de la entrevista serán evidenciados en la matriz N°1 y los resultados arrojados por la pauta de observación serán expuestos en la matriz N°2.

Matriz N°1 resultados de la entrevista.

Categoría: Planificación.

Subcategoría: Planificación Individual – Planificación en conjunto.

TA	TB	TC	TD	TE
¿Cómo planifican las actividades de aula común, dentro del Programa de Integración Escolar?				
Bueno en coordinación los días viernes, donde se da cobertura a lo curricular, ósea las planificaciones.	Si tenemos intervención de la Educadora Diferencial, ella es la que planifica, y yo sólo sé el objetivo general de la clase; si no tiene intervención y sólo entra a apoyar yo planifico, y lo mismo... ella sólo conoce el objetivo, pero no la forma, ni la metodología de la clase.	La Educadora de Párvulos en este caso yo, le mando la planificación con anticipación para luego trabajar en conjunto.	Tenemos las horas de coordinación con la Educadora Diferencial conversamos que es lo que vamos a trabajar, vemos las necesidades de los niños, en qué hemos fallado como educadoras, materiales que vamos a trabajar, y vemos lo que se va a trabajar, planificamos en conjunto la Educadora de Párvulos, la Educadora Diferencial y la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica.	Tanto los objetivos generales como específicos, son buscados por ambas docentes, en las horas de coordinación, las que son los días viernes, donde además se establecen las adecuaciones curriculares adicionales cuando el caso lo amerita.
¿Quién / quiénes es la responsable de la creación de materiales educativos dentro del aula común?				
Respecto a los materiales cada una se hace responsable de sus materiales.	Depende de las actividades, si la actividad del curso la planifico yo, yo creo el material; si la actividad o la intervención la planifica ella, ella trae el material.	Educadora de Párvulos en conjunto con la asistente de la educación, por lo general se usan los recursos existentes en el establecimiento.	La Educadora de Párvulos en este caso soy yo, pero cuando la Educadora Diferencial hace su intervención es ella es la encargada de su material.	Para cada actividad ya sea realizada por la Parvularia o por mí, la realizamos de manera personal, no obstante, nos ayudamos cuando es necesario.

La planificación, determinada por las Orientaciones Técnicas del año 2016, como una práctica en la que es necesario tomar decisiones con autonomía y responsabilidad, considerando factores y circunstancias particulares del contexto. Deja inferir, en el caso particular de las docentes entrevistadas, el incumplimiento de la planificación en conjunto, vislumbrando la ausencia de apoyo mutuo entre Educadora de Párvulo y Profesora de Educación Diferencial al momento de determinar la forma y condiciones en las que abordaran contenidos; evidenciando de igual forma el trabajo individual que cada docente realiza para confeccionar el material a utilizar como apoyo en dichas instancias de enseñanza.

Cabe destacar que el único acuerdo respecto a la planificación, es la elección de los objetivos específicos para dichas actividades.

Matriz N°2 resultados de la observación.

Categoría: Planificación.

Subcategoría: Realización De Coordinación – Ausencia De Coordinación.

TA + TE	TB + TE	TC + TE	TD + TE
Coordinación del trabajo pedagógico para lograr el objetivo de la clase.			
Comportamiento observado en trabajo colaborativo: Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial previamente en trabajo	Existe coordinación entre la educadora de párvulo y la Profesora de Educación Diferencial previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado	Comportamiento observado en trabajo colaborativo Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial	Comportamiento observado en trabajo colaborativo: Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial

colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Educadora Diferencial la que se hace cargo.	para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Educadora Diferencial la que se hace cargo.	previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Educadora de Párvulo la responsable de la clase.	previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Educadora de Párvulo la responsable de la clase.
---	--	---	---

El Decreto N°170, establece tres horas de coordinación entre docentes. Por tanto, en base a lo observado se determina que las docentes cumplen la carga horaria destinada a esta función, periodo de tiempo en el cual determinan los objetivos a planificar y se evalúan las actividades realizadas.

- b) Ejecución de la Co-enseñanza:** Los resultados obtenidos de la entrevista, serán plasmados en la matriz N°3 y los resultados vislumbrados por la pauta de observación serán expuestos en la matriz N°4.

Matriz N°3 resultados de la entrevista.

Categoría: Ejecución.

Subcategoría: Ejecución en conjunto – Ejecución Individual.

TA	TB	TC	TD	TE
¿Qué rol cumple usted dentro del aula de común?				
Un rol importante; por ejemplo, los días martes la Educadora Diferencial tiene intervención y	Un rol bien importante, soy la guía, la modeladora, tengo que tener mayor importancia o	Cumplo un rol de líder en el proceso educativo comprometida con los aprendizajes correspondientes, bajados desde el	Acá en el aula común soy la profesional encargada de iniciar la actividad con todos los momentos de la clase, yo	Un rol activo y colaborativo, en realización de las actividades para lograr el objetivo específico de la

lo hace todo. Los demás días yo realizo las actividades completas.	respeto, para que pueda ser la modeladora.	currículum de Educación Parvularia y concertado con todas las Educadoras al término del año escolar. Soy la responsable de todo lo que ocurre en el aula dentro y fuera de esta. (Rutinas, Relación con los apoderados, Personal educativo.	coordino toda la clase, aunque llegue la Educadora Diferencial, son los momentos en que ella va a colaborar, pero yo debo hacer mi clase con lo que tengo planificado, haciéndolo llegar a los alumnos en los tres estilos de aprendizajes ya sea, auditivo, visual o kinestésico, ellas hacen su actividad los días miércoles y su actividad va enfocada a la necesidad que como Educadora de Párvulos le pido.	clase, tanto para los alumnos integrados como para el resto del alumnado.
¿Quién/quienes asume el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?				
Siempre soy yo, porque estoy con los niños de inicio a fin de la jornada.	Cuando estoy sola en sala, soy yo; cuando la Educadora Diferencial entra a apoyar igual soy yo la líder y cuando la Educadora Diferencial interviene es ella, yo apoyo.	Las dos en conjunto, ya que hay una co-docencia (somos co-ayudadoras).	La Educadora de Párvulos.	En las clases de la Educadora Parvularia ella, en las mía yo, no obstante, ambas intervenimos en las clases de manera verbal y práctica para la realización óptima de los aprendizajes.

La ejecución de las actividades, como lo establece el Ministerio de Educación, deben ser realizadas en conjunto por las docentes, no obstante, se establece que las docentes realizan clases individualistas, siendo una de ellas quien toma el rol de líder en todo momento, dependiendo quien sea la docente a cargo de realizar la actividad determinada, por lo que la otra docente solo apoya sin interferir en la clase. Se destaca

además que una pareja docente si asegura realizar una ejecución conjunta de las actividades.

Matriz N°4 resultados de la pauta de observación.

Categoría: Ejecución.

Subcategoría: Ejecución en conjunto - Ejecución individual

TA + TE	TB + TE	TC + TE	TD + TE
Distribución de la función de liderazgo durante la clase.			
Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Profesora Diferencial, dónde la Educadora de Párvulos sólo cumple rol de apoyo y monitoreo.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Profesora Diferencial, en dónde la Educadora de Párvulos únicamente apoya a los estudiantes y los monitorea.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Educadora de Párvulo, en dónde la Profesora de Educación Diferencial sólo cumple rol de apoyo.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Educadora de Párvulos, en dónde la Profesora Diferencial no está presente en aula, puesto que cumple con aula de recurso con alumnos permanentes.

El trabajo colaborativo entre Educadora de Párvulo y Profesora Diferencial, en su forma más efectiva, dentro del Decreto N°83/2015, se entiende como co-enseñanza de equipo. Por ende, es posible determinar claramente que el desempeño real en la ejecución de actividades por parte de las docentes, es de forma individual, observándose en rol de liderazgo y apoyo, dentro de la ejecución.

- c) **Evaluación de la Co-enseñanza:** Los resultados obtenidos de la entrevista, serán manifestados en la Matriz N°5.

Matriz N°5 resultados de la entrevista.

Categoría: Evaluación de la co-enseñanza.

Sub-categoría: Evaluación conjunta - Retroalimentación.

TA	TB	TC	TD	TE	TI
¿Quién/quienes realizan la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?					
Cada una se hace responsable de las actividades que realiza, por ende, pasa lo mismo con la evaluación. Aquí evaluamos unidad con escalas y autoevaluación oral.	Si la actividad es mía, evalúo yo; si la actividad es de la Educadora Diferencial evalúa ella.	La Educadora de Párvulos en este caso yo, la Educadora Diferencial evalúa a sus niños, todo esto tiene fechas establecidas.	La realizo yo como Educadora porque tengo una pauta de evaluación que me es revisada por la Jefa de Unidad Técnico Pedagógica y hacemos una evaluación cuantitativa y cualitativa y va todo con porcentaje es bastante veraz.	Dependiendo quien ejecute la clase, cada Educadora maneja su propia pauta de evaluación.	Deberían realizarlo ambas profesionales, pero lo realiza cada Educadora según quien realice sus actividades.
En el establecimiento, ¿Existen instancias que permitan la retroalimentación del trabajo realizado por la Educadora Diferencial y la Educadora de Párvulos?					
Si por supuesto, todos los viernes tenemos una hora de coordinación, luego de la creación de materiales.	Si, la coordinación que tenemos los días viernes, pero en sí, retroalimentación crítica, ósea como podemos mejorar no, ya que tenemos una hora y	Sí, existen instancias de coordinación, horas obligatorias del Programa de Integración, viernes en la tarde de 13:15 a 14:30 horas.	Si generalmente en las reuniones de coordinación y consejos.	Después de cada clase por tiempo no se puede realizar, pero durante la coordinación se realiza un análisis de las actividades ejecutadas durante la semana.	Sí, los días viernes durante la hora de coordinación.

	sólo alcanzamos a coordinar contenidos.				
--	--	--	--	--	--

En base a lo observado se determina que las Educadoras no realizan lo que el Ministerio de Educación establece en las Orientaciones Técnicas para Programa de Integración Escolar; puesto que no evalúan en conjunto lo realizado en la clase, sino de manera individual cuando han sido ellas quienes ejecutan la clase. Manteniendo evaluaciones paralelas para los mismos estudiantes.

Respecto a la retroalimentación solo una pareja docente dice realizarla de forma efectiva, manteniendo conversaciones críticas que permitan mejorar la labor, mientras tanto, el resto de docentes entrevistadas hace referencia al tiempo horario de la coordinación, en la que dicen realizar retroalimentación, sin profundizar en la forma ni modalidad en la que se realiza.

- d) Enfoques de la Co-enseñanza:** Los resultados obtenidos de la entrevista, serán manifestados en la matriz N°6 y lo registrados en la pauta de observación se encuentran en la matriz N°7.

Matriz N°6 resultados de la entrevista.

Categoría: Enfoque De Co-Enseñanza.

TA	TB	TC	TD	TE
¿La implementación del Programa de Integración Escolar es relevante para el avance académico de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?				
<p>Sí, pero de la forma en que se da en este establecimiento, porque se ve una unidad que va en pro de la mejora de los alumnos; ejemplo: contenido “el mar”, se trabaja desde distintas áreas, en inglés, mapudungun, psicomotricidad, clase general; todas las profesionales trabajan integralmente un contenido desde sus intereses. Obvio todo con el fin de mejorar el aprendizaje de cada niño.</p>	<p>Sí, muy importante porque nos ayuda a conocer cómo abordar las dificultades, a manejar más estrategias; la Educadora Diferencial nos da el diagnóstico, y en conjunto determinamos las estrategias, los lineamientos de lo que haremos y lo que no podemos hacer.</p>	<p>Sí relevante, tremendamente relevante, es lo máximo.</p>	<p>Por supuesto porque yo pienso que cada especialidad, ya sea en Educación en cualquier profesión, llegar un especialista en el tema les dará más oportunidades a los niños, le dará fortalezas que uno tiene dentro de su es muy importante para mí la experiencia de la integración en la sala.</p>	<p>Sí, porque si no estuviera el programa los alumnos pasarían desapercibidos en el aula de clase, porque la docente (parvularia) puede que no se sienta capacitada, porque no está de acuerdo con el programa o porque por tiempo no logra realizar las adecuaciones necesarias para satisfacer las necesidades de los alumnos.</p>
Desde su experiencia ¿Qué es para usted la co-enseñanza?				
<p>Es unirse para el logro de un mismo aprendizaje, lo que te explicaba anteriormente, abarcar un contenido y reforzarlo desde diferentes áreas.</p>	<p>La co-enseñanza es un aporte, ya que se pueden dar ideas de cómo enseñar y como realizar un trabajo en equipo.</p>	<p>Cuando se potencian los docentes, el Programa de Integración Escolar es la Co-enseñanza.</p>	<p>La Co-enseñanza es fundamental en este momento, ya que en mi curso cuento con 5 niños con diferentes necesidades educativas especiales, tengo un niño con Síndrome de Asperger, pero no tengo un buen manejo, puedo haber leído mucho, pero la especialista que llega a la sala hacer un trabajo conmigo es fundamental para</p>	<p>La Co-enseñanza es un equipo de trabajo, compuesta por diversos profesionales, tanto del área de la educación como de otras áreas, que tienen una misma misión u objetivo lograr que todos los alumnos aprendan.</p>

			los niños.	
--	--	--	------------	--

Según lo recabado, las Docentes están conscientes de la importancia que tiene el programa de integración escolar para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Respecto a la co-enseñanza su noción de definición se centra en el apoyo, el aporte de ideas, la potenciación de la enseñanza, la acción de dos o más personas con un mismo fin. Sin embargo, mayoritariamente no manejan conceptos claves como el trabajo colaborativo, la acción conjunta y equitativa.

Matriz N°7 resultados de pauta de observación.

TA + TE	TB + TE	TC + TE	TD + TE
Un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro circula entre los alumnos prestando apoyo.			
En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Profesora de Educación Diferencial es quien realiza el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y cierre de la clase y la Educadora de Párvulo apoya al grupo curso.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Profesora de Educación Diferencial es quien asume el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y el cierre de la clase y la Educadora de Párvulos apoya al grupo curso.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Educadora de Párvulo es quien realiza el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y cierre de la clase y la Profesora de Educación Diferencial apoya al grupo curso.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Educadora de Párvulos es quien asume el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y el cierre de la clase y la Profesora de Educación Diferencial apoya al comienzo al grupo curso y luego se retira para asistir al aula de recursos.
Dos o más personas realizan conjuntamente lo que siempre ha hecho el profesor de aula: planificar, enseñar, evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase.			
Comportamiento no observado	Comportamiento no observado	Comportamiento no observado	Comportamiento no observado

Se determina que las docentes realizan una co-enseñanza de apoyo, puesto que sólo una asume el rol de líder en la clase y la otra presta sostén a los estudiantes; por ende no se realiza lo pretendido por las Orientaciones Técnicas para Programa de Integración Escolar, que es realizar co-enseñanza de equipo, la cual se fija como la forma más efectiva y completa para realizar trabajo colaborativo, a favor del aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

3 Similitudes y diferencia entre lo observado y la entrevista.

Triangulación de la categoría de planificación de la co-enseñanza.

En relación a la interpretación en la matriz N°1 y la matriz N° 2, podemos constatar que las docentes que forman parte de la Co-enseñanza en el establecimiento educacional, realizan trabajo colaborativo, caracterizado por el acuerdo conjunto que se logra entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial, respecto a la coordinación de objetivos comunes a trabajar en la planificación en pro de todos los estudiantes, enmarcados en la realización de las tres horas de trabajo colaborativo que designa las Orientaciones Técnicas para PIE.

Sin embargo, se evidencia que la realización de la planificación es responsabilidad individual de cada docente.

Triangulación de la categoría de ejecución de la co-enseñanza.

Relacionando la información recopilada de la matriz N°3 y N°4, se interpreta que la realización de la práctica pedagógica tiene como líder principal a la Educadora de Párvulo; por lo tanto, la Profesora de Educación Diferencial, sólo asume un rol protagónico cuando es ella quien planifica previamente la actividad.

Sin dejar de destacar que la docente no protagonista en una determinada intervención es quien asume un rol de apoyo, para con los alumnos y la docente líder.

Triangulación de la categoría de evaluación de la co-enseñanza.

Basándose en la información presentada en la matriz N° 5 y N° 6, se interpreta que la docente protagonista de la ejecución de una determinada clase, es quien evalúa el resultado de la misma. Siendo en algunos casos la Educadora de Párvulo o la Profesora de Educación Diferencial.

Destacando además que en éste momento de la clase se evidencia una ausencia de instancias de retroalimentación respecto de la labor de las propias docentes.

Triangulación de la categoría de enfoques de co-enseñanza.

Se determina en relación a las matrices N° 6 y N° 7, que en la práctica de la co-enseñanza se destacan dos tipos de enfoques.

Identificando en primera instancia, el enfoque de apoyo como predominante, el cual, está presente en la ejecución de la clase.

Y en segunda instancia, destacando el enfoque paralelo de co-enseñanza en la planificación y coordinación de la intervención.

Por su parte, el momento de la evaluación de la clase no presenta un enfoque de co-enseñanza predominante, ya que son las docentes quienes, en forma individual, realizan el proceso de evaluación de su propia intervención.

1.1 Teorización.

La investigación descrita tiene como propósito develar la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo realizado por la Profesora de Educación Diferencial y la Educadora de Párvulos en el estudio de caso en la Escuela Parvularia Blanca Estela E-531.

Teniendo conocimiento de que la co-enseñanza está formada por tres elementos básicos necesarios para una eficiente práctica educativa, denominados planificación, ejecución y evaluación.

Por lo tanto, al efectuarse los elementos básicos de la Co-enseñanza, los docentes ahora deben dar paso al cumplimiento de la planificación en conjunto, por medio de las funciones o trabajos que deben realizar antes, durante o después de cada clase, decidiendo cómo se dividirán esos trabajos entre una clase y la siguiente (Orientaciones Técnicas para Programas de Integración Escolar, PIE., 2004, p.44-45).

Desprendido de lo anterior es que nuestro primer objetivo fue develar el uso de la planificación de la co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo; para el cual obtuvimos resultados que nos permiten asegurar que dentro de las horas de coordinación del PIE, las docentes que componen el equipo de aula realizan acuerdos comunes en la elección de objetivos a trabajar en la intervención pedagógica; exceptuando la planificación de las intervenciones las que eran realizadas de manera individual por cada una de las docentes; ya fuese por la Educadora de Párvulo

o por la Profesora de Educación Diferencial. Destacamos a su vez, que el análisis de la información recogida, permite indicar que la confección y el uso de materiales didácticos a utilizar en la clase, son elaborados de forma individual por cada docente, según corresponda o no la intervención de una u otra docente.

Todo lo expuesto anteriormente, contó con la supervisión y apoyo de la Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica del establecimiento, quien era la encargada de validar la confección de materiales, guías y adecuaciones curriculares entre otros, utilizados en aula por parte de la Educadora de Párvulos.

El PIE, se materializa mediante la ejecución del trabajo colaborativo, el que es considerado por el Programa de Integración Escolar Mineduc, la División de Educación General y la Unidad de Educación Especial (2013), como una metodología de la enseñanza y la realización de la actividad laboral, basada en el reconocimiento y creencia de que el aprendizaje y el desempeño profesional se incrementan cuando se desarrollan destrezas cooperativas para aprender y solucionar los problemas y acciones educativas y labores que la acción educativa demanda (p.39). Basados en este sustento teórico se desprendió en segundo lugar el objetivo de develar la ejecución de la co-enseñanza entre la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo. El cual se responde a través del análisis de datos que nos llevó a concluir que las docentes partícipes, son líderes en el aula siempre y cuando sean ellas quienes hayan planificado de manera individual su clase.

Nuestro tercer objetivo a cumplir fue develar la evaluación de la co-enseñanza entre el Profesor o Profesora de Educación Diferencial y el Educador o Educadora de Párvulos. Esto sustentado por las Orientaciones Técnicas para PIE (2013), que indican que la Evaluación del progreso se refiere a contar con procedimientos permanentes de indagación sobre los éxitos y desafíos del equipo de aula. Los co-enseñantes se chequean entre sí para determinar si:

- a) Los alumnos están alcanzando los objetivos de aprendizaje de la clase.
- b) Los miembros del equipo de aula están usando habilidades adecuadas de comunicación entre sí.
- c) Es necesario adecuar las actividades, o los objetivos de aprendizaje.

Por ende, al contrastar la normativa vigente con la realidad práctica de la evaluación realizada al interior del establecimiento Escuela Parvularia Blanca Estela E-531, se constata que las Educadoras de Párvulos y Profesoras de Educación Diferencial crean sus instrumentos evaluativos de manera individual.

Se concluyó además que, en la organización temporal del Programa de Integración Escolar, existen instancias que permiten una retroalimentación acotada entre las docentes, ya que la mayoría del espacio horario es utilizado para acordar objetivos y contenidos respecto a la planificación, restando tiempo para la realización de una reflexión significativa.

El último objetivo específico de nuestra investigación identificó el enfoque de co-enseñanza entre Profesora de Educación Diferencial y Educadoras de Párvulo. El cual

responde a resultados específicos entre parejas docentes predominando por unanimidad la co-enseñanza de apoyo entre las cuatro parejas docentes entrevistadas y observadas.

Para cerrar esta etapa investigativa se da respuesta al objetivo general que ha guiado esta investigación, el cual pretendió describir las características de la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo realizado por la Profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Párvulo en el establecimiento educacional escuela Parvularia Blanca Estela E-531.

Como equipo investigativo en base al análisis de la información obtenida durante el proceso de investigación, finalizamos nuestra investigación asegurando que en el establecimiento educacional Escuela Parvularia Blanca Estela E-531, con Programa de Integración Escolar, presenta co-enseñanza en la labor de su cuerpo docente, el cual se caracteriza por manifestar a través de su práctica un enfoque de co-enseñanza de apoyo, corroborando nuestro supuesto investigativo.

1.1 Referencias bibliográficas.

Araneda, A., Parada M., & Vásquez, A. (2008). *Investigación cualitativa en educación y pedagogía*. Concepción, Chile. Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Bisquerra, R., Dorio, I., & Gómez, J. (2014). *Metodología de la investigación educativa*. (4ª ed.). Madrid, España: Editorial la muralla. S.S.

Báez, J. (2009). *Investigación cualitativa*. (2ºed) Madrid. España. ESIC EDITORIAL.

Harris, A. (2012). *Liderazgo y desarrollo de capacidades en la escuela*. Santiago: AFABETA.

1.2 Referencias linkogáficas.

Alba, C., Sánchez, J., & Zubillaga del Río, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) Pautas para su introducción en el currículo*. Recuperado de <http://guiastematicas.bibliotecas.uc.cl/normasapa/linea/libro>

Calderón, S. (2006). El trabajo colaborativo en la escuela. *Revista N° 83/84. Santiago: Revista REPSI-Educación Continua UC*.

CAST. (2008). *Guía para el diseño universal de aprendizaje. (DUA)*. Recuperado de http://web.uam.es/personal_pdi/stmaria/sarrio/DOCENCIA/ASIGNATURA%20BASES/LECTURAS%20ACCESIBLES%20Y%20GUIONES%20DE%20TRA%20BAJO/Diseno%20Universal%20de%20Aprendizaje.pdf

Cerrón, A., Panta, J., & Mendoza, J. (2011). *Paradigmas En Los paradigmas según Thomas Kuhn* (cap. 1). Recuperado de <http://es.slideshare.net/gohan19/los-paradigmas-segun-thomas-kuhn>

Cisterna, F. (2005). Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa. *Theoria, 14 (1)*. 61-71. ISSN 0717-196X

Concejo Educativo de Castilla y León. (2005). *El trabajo cooperativo, una clave educativa*. Recuperado de www.concejoeducativo.org

Consultora en estudios, asesorías y planificación en desarrollo local - CEAS Ltda. [s.f.]. *Estudio a nivel muestral de la calidad del proceso de integración educativa*.

Recuperado de
http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151158500.doc_Estudio_integracion_CEAS.pdf

Duk y F, C. & Murillo, J. (s.f). *La co enseñanza como estrategia de respuesta a la diversidad en el aula*. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num1/editorial.pdf>

Felder, R. & Brent, R. (2007). Cooperative Learning. *En American Chemical Society*.
Recuperado de
<http://www4.ncsu.edu/unity/lockers/users/f/felder/public/Papers/CLChapter.pdf>

Ministerio de educación, Chile. (2009). *Decreto supremo n°170/2009*. Recuperado de
<http://www.educacionespecial.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/2015/Decreto170.pdf>

Ministerio de educación, Chile. (2001). *La educación parvularia en Chile*. Recuperado de
http://ww2.educarchile.cl/UserFiles/P0001/File/educ_parvularia_en_chile.pdf

Ministerio de educación, Chile. (2009). *Decreto supremo N°170. N°231*. Recuperado de
<http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304231500550.DEC20090170.pdf>

Ministerio de educación, Chile. (2013). *Ley 20.710, Reforma constitucional que establece la obligatoriedad del segundo nivel de transición y crea un sistema de*

financiamiento gratuito desde el nivel medio menor. Recuperado de <http://bcn.cl/1uw6k>

Ministerio de Educación, Chile. (2005). *Antecedentes históricos, presente y futuro de la educación especial en Chile.* Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151210180.doc_Antecedentes_Ed_Especial.pdf.

Ministerio de educación, Chile. (2005). *Política nacional de educación especial.* Recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/File/DOCUMENTOS%20VARIOS%202008/POLITICAEDUCESP.pdf>

Ministerio de Educación, Chile. [s.f]. *Unidad de educación especial.* Recuperado de <http://www.educacionespecial.mineduc.cl/>.

Ministerio de educación, Chile. (1998). *Decreto 1.* Recuperado de http://www.comunidadescolar.cl/marco_legal/Decretos/Decreto%201%20Reglamentativa%20Plena%20Integracion.pdf

Ministerio de educación, Chile. (2004). *Nueva perspectiva y visión de la educación especial.* Recuperado de http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201304151157200.Doc_Nueva_perspectiva_vision_Ed_Especial.pdf

- Ministerio de educación, Chile. (2009). *Ley 20.370, Ley general de educación*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/formacion_tecnica/File/2011/NORMATIVA/Ley20370LGE2009.pdf
- Ministerio de educación, Chile. (2010). *Ministerio de educación*. Recuperado de <http://2010-2014.gob.cl/media/2010/05/EDUCACION.pdf>
- Ministerio de Educación, Chile. (2013) *Decreto N° 157*. Recuperado de http://www.conicyt.cl/informacioncientifica/files/2013/05/157-13-REX_declaraci%C3%B3n-de-Singapur.pdf
- Ministerio de educación, Chile. (2013). *Orientaciones técnicas para programas de integración escolar (PIE)*. Recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201310081640100.orientacionesPIE2013.pdf>.
- Ministerio de educación, Junta Nacional de Jardines Infantiles & Fundación Integra, Chile. (2005). *Construyendo el futuro de niños y niñas*. Recuperado de http://portales.mineduc.cl/usuarios/parvularia/doc/201204041606110.Construyendo%2003_libro_48_CPEIP.pdf
- Moliner, O. (2008). Condiciones, procesos y circunstancias que permiten avanzar hacia la inclusión educativa: retomando las aportaciones de la experiencia canadiense. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 2, 40.

- Monje C, (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica*. Recuperado de <https://carmonje.wikispaces.com/file/view/Monje+Carlos+Arturo+-+Gu%C3%ADa+did%C3%A1ctica+Metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n.pdf>
- Montero, L. (2011). El trabajo colaborativo del profesorado como oportunidad formativa. *CEE Participación Educativa*, p 69-88. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/revista-cee/pdf/n16-montero-mesa.pdf>
- Naciones unidas, (1984). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado de http://www.ddhh.gov.cl/filesapp/Declaracion_Universal_DDHH.pdf
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa. *Psicología: Tópicos de actualidad*. 46-84. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/3634305-Metodologia-de-Investigacion-Cualitativa-A-Quintana.pdf>
- Rodríguez, F. & Ossa, C. (2004) Valoración del trabajo colaborativo entre profesores de escuelas básicas de Tomé, Chile. *Estudios Pedagógicos XL*, N°2, 303-319. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v40n2/art18.pdf>.
- Rodríguez, F. & Ossa, C. (2014). *La co-enseñanza, una estrategia para el mejoramiento educativo y la inclusión*. Recuperado de <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num2/art11.pdf>.

Rodríguez, F. (2012). *La percepción del trabajo colaborativo en la gestión curricular de profesores de educación regular y educación especial en programas de integración escolar de la comuna de tomé*. (Tesis de maestría, Universidad del Bio-Bio, Chillán, Chile). Recuperado de http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2012/rodriguez_f/doc/rodriguez_f.pdf

Rojas, I. (2011). Elementos para el diseño de técnicas de investigación: una propuesta de definiciones y procedimientos en la investigación científica. *Tiempo de educar*, 12 (24). 277-297. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121089006>

Sanchez, E. [s.f]. Introducción a la educación especial. Recuperado de https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=j4FJ_Cl4v24C&oi=fnd&pg=PA15&dq=modelo+clinico+en+educacion+especial&ots=jDd_4kwJ9m&sig=zcSliWQFx7qVfcsLsPgdpvz8utw#v=onepage&q=cl%C3%ADnico&f=false

Entrevista semi-estructurada a los agentes educativos.

El siguiente instrumento de evaluación está diseñado para obtener una percepción fidedigna, tanto de la Jefa de la unidad Técnico Pedagógica, la Profesora de Educación Diferencial y las Educadora de aula común (Parvularia); respecto de la realización práctica de la co-enseñanza, dado que son las docentes quienes ponen en práctica el Programa de Integración Escolar y además son las principales fuentes de información dentro de nuestra investigación.

Como señala Monje, C. en su obra Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa Guía didáctica, las entrevistas dirigidas son semi-estructuradas y en ellas se usa una lista de áreas hacia las que hay que enfocar las preguntas, es decir, se utiliza una guía de temas. El entrevistador permite a los participantes que expresen con libertad, con respeto a todos los temas de la lista y registra sus respuestas (con frecuencia mediante grabadora). En lugar de hacer preguntas tomadas directamente de un cuestionario, el investigador procede a un interrogatorio partiendo de un guion de tópicos o un conjunto de preguntas generales que le sirve de guía para obtener la información requerida (2011, p, 150). Con base a lo anterior, en esta entrevista se utilizarán preguntas bases para guiar al entrevistador dentro del tema en cuestión y una grabadora de audio como respaldo durante toda la entrevista.

Por consiguiente, ésta entrevista aportará información relevante para nuestro tema investigativo denominado “Qué características tiene la co-enseñanza a partir del

trabajo colaborativo realizado por la profesora de Educación Diferencial y las Educadoras de Educación de Párvulos en el establecimiento Escuela Parvularia Blanca Estela E-531”.

Entrevista semi-estructurada para la Educadora de Párvulos:

Nombre entrevistada	Marta Reyes M
Curso	Kínder B
Fecha	24 de junio del 2016
Entrevistadora	Yelyka Vidal Espinoza

1) ¿Ha trabajado en otro establecimiento con Programa de Integración Escolar?

Sí, anteriormente trabajé como Educadora de Párvulos en el colegio Juan Gregorio las Heras.

2) ¿La implementación del Programa de Integración es relevante para el avance académico de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?

Sí, pero de la forma en que se da en este establecimiento, porque se ve una unidad que va en pro de la mejora de los alumnos; ejemplo: contenido “el mar”, se trabaja desde distintas áreas, en inglés, mapudungun, psicomotricidad, clases en general; todas las profesionales trabajan integralmente un contenido desde sus intereses. Obvio todo con el fin de mejorar el aprendizaje de cada niño (integrado y no integrado).

3) Desde su experiencia ¿Qué es para usted la co-enseñanza?

Es unirse para el logro de un mismo aprendizaje, lo que te explicaba anteriormente, abarcar un contenido y reforzarlo desde diferentes áreas.

4) ¿Cómo puede describir el ambiente laboral entre los docentes del colegio?

En general bueno, la comunicación existe en cuanto al trabajo en común, todas nos conocemos y puedo decir que se da la articulación en la comunicación.

5) ¿Cómo planifican las actividades de aula común, dentro del proyecto de integración?

Bueno en coordinación los días viernes, donde se da cobertura a lo curricular, ósea las planificaciones.

6) ¿Qué rol cumple usted dentro del aula de común?

Un rol importante; por ejemplo, los días martes la Educadora Diferencial tiene intervención y lo hace todo. Los demás días yo realizo las actividades completas.

7) ¿Quién / quiénes es la responsable de la creación de materiales educativos dentro del aula común?

Respecto a los materiales cada una se hace responsable de sus materiales; cuando la Educadora Diferencial interviene ella crea sus materiales, ahí yo no tengo nada que hacer, lo mismo pasa con la Profesora de Psicomotricidad y la de Inglés. Destacando eso sí que todos los contenidos se relacionan entre áreas.

8) ¿Quién/ quiénes asume el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?

Siempre soy yo, porque estoy con los niños de inicio a fin de la jornada.

9) ¿Podría describir la organización, distribución de los alumnos durante la clase de aula común?

Eso depende de la actividad. Trabajamos en grupo con una profesora guía, ejemplo la Educadora Diferencial guía un grupo, la técnico guía otro grupo, y yo otro grupo; también trabajamos en forma individual, en semicírculo, disertaciones, debates; ósea usamos todas las estrategias.

10) ¿Quién/ quiénes realiza la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?

Cada una se hace responsable de las actividades que realiza, por ende, pasa lo mismo con la evaluación. Acá evaluamos unidad con escalas y autoevaluación oral.

11) En el establecimiento, ¿Existen instancias que permitan la retroalimentación del trabajo realizado por la Educadora Diferencial y la Educadora de Párvulos?

Si por supuesto, todos los viernes tenemos una hora de coordinación, luego de la creación de materiales.

12 ¿Considera que falta desarrollar algún aspecto para ejecutar la Co-enseñanza en su totalidad?

La verdad creo no, al menos en mi caso.

Entrevista semi-estructurada para la Educadora de Párvulos:

Nombre entrevistada	Marcela Mendoza
Curso	Pre-kínder C
Fecha	24 de Junio del 2016
Entrevistadora	Yelyka Vidal Espinoza

1) ¿Ha trabajado en otro establecimiento con Programa de Integración Escolar?

En otra escuela sí obvio, en el Colegio Marina de Chile en Lorenzo Arenas, creo que, en 2013, con un pre-kínder.

2) ¿La implementación del Programa de Integración es relevante para el avance académico de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?

Si, muy importante porque nos ayuda a conocer como abordad las dificultades, a manejar más estrategias; la Educadora Diferencial nos da el diagnóstico, y en conjunto determinamos las estrategias, los lineamientos de lo que haremos y lo que no podemos hacer.

3) Desde su experiencia ¿Qué es para usted la co-enseñanza?

La co-enseñanza es un aporte, ya que se pueden dar ideas de cómo enseñar y como realizar un trabajo en equipo.

4) ¿Cómo puede describir el ambiente laboral entre los docentes del colegio?

Con palabras: empatía, colaboración, con profesionales dispuestas a ayudar a las demás, con apoyo constante, entre todas somos un complemento para la Educación de los niños

5) ¿Cómo planifican las actividades de aula común, dentro del proyecto de integración?

Si tenemos intervención de la Educadora Diferencial, ella es la que planifica, y yo sólo sé el objetivo general de la clase; si no tiene intervención y sólo entra a apoyar yo planifico, y lo mismo ella sólo conoce el objetivo, pero no la forma, ni la metodología de la clase.

6) ¿Qué rol cumple usted dentro del aula de común?

Un rol bien importante, soy la guía, la modeladora, tengo que tener mayor importancia o respeto, para que pueda ser la modeladora.

7) ¿Quién / quiénes quienes es la responsable de la creación de materiales educativos dentro del aula común?

Depende las actividades, si la actividad del curso la planifico yo, yo creo el material; si la actividad o la intervención la planifica ella, ella trae el material. Esa es responsabilidad de cada una.

8) ¿Quién/ quiénes asume el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?

Cuando estoy sola en sala, soy yo obviamente; cuando la Educadora Diferencial entra a apoyar igual soy yo la líder; y cuando la Educadora Diferencial interviene es ella, yo apoyo en cosas como el manejo de grupo.

9) ¿Podría describir la organización, distribución de los alumnos durante la clase de aula común?

Dependiendo la actividad, podemos trabajar círculos intercalados niña-niño, grupos con una profesora guía, obvio con diversidad de estilos de alumnos en cada grupo.

10) ¿Quién/ quiénes realiza la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?

Si la actividad es mía, evalúo yo; si la actividad es de la Educadora Diferencial evalúa ella.

11) En el establecimiento, ¿Existen instancias que permitan la retroalimentación del trabajo realizado por la Educadora Diferencial y la Educadora de Párvulos?

Si, la co-docencia que tenemos los días viernes, pero en sí, retroalimentación crítica, ósea como podemos mejorar no, ya que tenemos una hora y sólo alcanzamos a coordinar contenidos. Esto es los viernes de 11:30 horas a 12:30 horas.

12 ¿Considera que falta desarrollar algún aspecto para ejecutar la Co-enseñanza en su totalidad?

Sí, el tiempo ya que los días viernes tenemos tres horas, dos para crear materiales y sólo una para retroalimentarnos y coordinar contenidos, entenderás que en ese tiempo no se alcanza a ver la realizad individual de los cursos.

Entrevista semi-estructurada para la Educadora de Párvulos:

Nombre entrevistada	Gladys Ulloa
Curso	Kínder A
Fecha	28 de junio del 2016
Entrevistadora	Ana Briones Colla

1) ¿Ha trabajado en otro establecimiento con Programa de Integración Escolar?

Sí, liceo Leopoldo González.

2) ¿La implementación del Programa de Integración es relevante para el avance académico de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?

Sí relevante, tremendamente relevante, es lo máximo.

3) Desde su experiencia ¿Qué es para usted la co-enseñanza?

Cuando se potencian los docentes, el Programa de Integración Escolar es la Co-enseñanza.

4) ¿Cómo puede describir el ambiente laboral entre los docentes del colegio?

Respetando nuestros espacios, y cuando trabajamos en conjunto todo bien.

5) ¿Cómo planifican las actividades de aula común, dentro del proyecto de integración?

La Educadora de Párvulos en este caso yo, le mando la planificación con anticipación para luego trabajar en conjunto.

6) ¿Qué rol cumple usted, dentro del aula de común?

Cumplo un rol de líder en el proceso educativo comprometida con los aprendizajes correspondientes, bajados desde el currículum de Educación Parvularia y concertado con todas las Educadoras al término del año escolar.

Soy la responsable de todo lo que ocurre en el aula dentro y fuera de esta.

- Rutinas.
- Relación con los apoderados.
- Personal educativo.

7) ¿Quién / quiénes es la responsable de la creación de materiales educativos dentro del aula común?

Educadora de Párvulos en conjunto con la asistente de la educación, por lo general se usan los recursos existentes en el establecimiento, ya sea:

- Recursos tecnológicos.
- Juegos.

- Libros y cuadernos.

8) ¿Quién/ quiénes asume el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?

Las dos, en conjunto, ya que hay una co-docencia (somos co-ayudadoras).

9) ¿Podría describir la organización, distribución de los alumnos durante la clase de aula común?

Nos potenciamos, no nos ponemos de acuerdo es instintivo sabemos que debemos hacerlo así, ir a los alumnos.

10) ¿Quién/ quiénes realiza la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?

La Educadora de Párvulos en este caso yo, la Educadora Diferencial evalúa a sus niños, todo esto tiene fechas establecidas.

11) En el establecimiento, ¿Existen instancias que permitan la retroalimentación del trabajo realizado por la Educadora Diferencial y la Educadora de Párvulos?

Sí, existen instancias de coordinación, horas obligatorias del Programa de Integración, viernes en la tarde de 13:15 a 14:30 horas.

12) ¿Considera que falta desarrollar algún aspecto para ejecutar la Co-enseñanza en su totalidad?

Sí, los tiempos aún no son suficientes.

Entrevista semi-estructurada para la Educadora de Párvulos:

Nombre entrevistada	Verónica Delgado
Curso	Pre-kínder B
Fecha	28 de junio del 2016
Entrevistadora	Claudia Quiroga Castillo.

1) ¿Ha trabajado en otro establecimiento con Programa de Integración Escolar?

No sólo este, llevo 30 años en este colegio, si he trabajado de con niños con Síndrome de Down y niños con Rasgos de autismo, pero no tenían Programa de Integración Escolar.

2) ¿La implementación del Programa de Integración es relevante para el avance académico de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?

Por supuesto porque yo pienso de que cada especialidad, ya sea en Educación en cualquier profesión, llegar un especialista en el tema le dará más oportunidades a los niños les dará más fortalezas, es muy importante para mí la experiencia de la integración en la sala.

3) Desde su experiencia ¿Qué es para usted la co-enseñanza?

Para mí la Co-enseñanza es fundamental en este momento, ya que en mi curso cuento con 5 niños con diferentes necesidades educativas especiales, tengo un niño con Síndrome de Asperger, pero no tengo un buen manejo, puedo haber leído mucho, pero la especialista que llega a la sala hacer un trabajo conmigo, es fundamental para los niños.

4) ¿Cómo puede describir el ambiente laboral entre los docentes del colegio?

Se podría decir que, si pensamos en las especialistas que han llegado a la escuela, Psicóloga, Fonoaudióloga, y Educadora Diferencial hay un muy buen ambiente, pero si en la parte de las Educadoras a veces a lo mejor hay unas que son de bajo perfil que saben mucho pero no lo demuestran, sin embargo, hay otras que representan mucho pero no saben tanto eso es más complejo, sin embargo, me quedo con lo bueno con el equipo multidisciplinario creo que nos complementamos muy bien.

5) ¿Cómo planifican las actividades de aula común, dentro del proyecto de integración?

La Educadora de Párvulos a través del plan anual tenemos un cronograma que debemos cumplir con los aprendizajes que están organizados mes a mes, pero si tenemos las horas de coordinación con la Educadora Diferencial conversamos que es lo que vamos a trabajar, vemos las necesidades de los niños, en que hemos fallado como Educadoras, materiales que vamos a trabajar, y vemos lo que se va

a trabajar, planificamos en conjunto la Educadora de Párvulos, la Educadora Diferencial y la Jefa de unidad técnico pedagógica.

6) ¿Qué rol cumple usted, dentro del aula de común?

Acá en el aula común soy la profesional encargada de iniciar la actividad con todos los momentos de la clase, yo coordino toda la clase, aunque llegue la Educadora Diferencial, son los momentos en que ella va a colaborar, pero yo debo hacer mi clase con lo que tengo planificado, haciéndolo llegar a los alumnos en los tres estilos de aprendizajes ya sea auditivo, visual o kinestésico, ellas hacen su actividad los días miércoles y su actividad va enfocada a la necesidad que como Educadora de Párvulos le pido.

7) ¿Quién / quiénes es la responsable de la creación de materiales educativos dentro del aula común?

La Educadora de Párvulos en este caso soy yo, en mis dos horas las que son netamente para creación de material después de la jornada laboral, pero cuando la Educadora Diferencial hace su intervención es ella es la encargada de su material.

8) ¿Quién/ quiénes asume el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?

La Educadora de Párvulos.

9) ¿Podría describir la organización, distribución de los alumnos durante la clase de aula común?

Si nos dividimos, si es una actividad compleja como iniciación a la lectura, cada una asume un rol, no siempre la Educadora Diferencial va a trabajar con sus niños, se ve la realidad en el momento de la clase, lo que si tratamos de cuando hay intervención los días martes, miércoles y viernes trato de hacer actividades relacionadas con el pensamiento lógico- matemáticas ya que es ahí donde los niños están en riesgo.

10) ¿Quién/ quiénes realiza la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?

La realizo yo como Educadora porque tengo una pauta de evaluación que me es revisada por la jefa de unidad técnico pedagógica y hacemos una evaluación cuantitativa y cualitativa y va todo con porcentaje es bastante veraz.

11) En el establecimiento, ¿existen instancias que permitan la retroalimentación del trabajo realizado por la Educadora Diferencial y la Educadora de Párvulos?

Si generalmente en las reuniones de coordinación y consejos.

12) ¿Considera que falta desarrollar algún aspecto para ejecutar la Co-enseñanza en su totalidad?

A lo mejor tener una mejor consistencia en nuestro trabajo, cuando los niños faltan no hay como hacerles llegar esa clase, sin embargo, la Educadora Diferencial intenta hacerlo sacándolo un ratito y haciéndole un repaso, falta incluir aún más a las Asistentes de la Educación ya que ellas pasan la misma cantidad de tiempo con los alumnos.

Entrevista semi-estructurada para la Profesora de Educación Diferencial:

Nombre entrevistada	Evelyn Brandau
Curso	Pre-kínder B, Pre-kínder C, Kínder A, Kínder B
Fecha	04 de Julio del 2016
Entrevistadora	Bárbara Castillo Sepúlveda.

1) ¿Ha trabajado en otro establecimiento en el Programa de Integración Escolar?

Sí, en dos, de Educación pre-escolar y básica. Atendiendo a alumnos con necesidades educativas especiales transitorias y permanentes.

2) ¿La implementación del Programa de Integración es relevante para el avance académico de los alumnos que presentan necesidades educativas especiales?

Sí, porque si no estuviera el programa los alumnos pasarían desapercibidos en el aula de clase, porque la docente (parvularia) puede que no se sienta capacitada, porque no está de acuerdo con el programa o porque por tiempo no logra realizar las adecuaciones necesarias para satisfacer las necesidades de los alumnos.

3) Desde su experiencia ¿Qué es para usted la co-enseñanza?

La Co-enseñanza es un equipo de trabajo, compuesta por diversos profesionales, tanto del área de la educación como de otras áreas, que tienen una misma misión u objetivo lograr que todos los alumnos aprendan.

4) ¿Cómo puede describir el ambiente laboral entre los docentes del colegio?

Bueno, ameno, propicio con la gran mayoría de las docentes, no obstante, no se está exento de dificultades y problemas.

5) ¿Cómo planifican las actividades de aula común, dentro del proyecto de integración?

Tanto los objetivos generales como específicos, son buscados por ambas docentes, en las horas de coordinación, las que son los días viernes, donde además se establecen las adecuaciones curriculares adicionales cuando el caso lo amerita.

6) ¿Qué rol cumple usted, dentro del aula de común?

Un rol activo y colaborativo, en realización de las actividades para lograr el objetivo específico de la clase, tanto para los alumnos integrados como para el resto del alumnado.

7) ¿Quién / quiénes es la responsable de la creación de materiales educativos dentro del aula común?

Para cada actividad ya sea realizada por la Parvularia o por mí, la realizamos de manera personal, no obstante, nos ayudamos cuando es necesario.

8) ¿Quién/ quiénes asume el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?

En las clases de la Educadora Parvularia ella, en las mía yo, no obstante, ambas intervenimos en las clases de manera verbal y practica para la realización optima de los aprendizajes.

9) ¿Podría describir la organización, distribución de los alumnos durante la clase de aula común?

Depende la actividad que se planifique, si en ésta se está trabajo en equipo los alumnos se dividen de manera estratégica.

10) ¿Quién/ quiénes realiza la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?

Dependiendo quien ejecute la clase, cada Educadora maneja su propia pauta de evaluación.

11) En el establecimiento, ¿existen instancias que permitan la retroalimentación del trabajo realizado por la Educadora Diferencial y la Educadora de Párvulos?

Después de cada clase por tiempo no se puede realizar, pero durante la coordinación se realiza un análisis de las actividades ejecutadas durante la semana.

12) ¿Considera que falta desarrollar algún aspecto para ejecutar la Co-enseñanza en su totalidad?

Falta que las Educadoras de párvulo tengan la capacidad de modificar, realizar adecuaciones de manera autónoma, que siempre planifiquen considerando los tres estilos de aprendizaje, para así satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes, sobre todo de los alumnos con NEE.

Además, falta que la planta educativa conozca el concepto de co-enseñanza, donde todos se sientan importantes dentro del programa de integración, para así poder llevar a buen término el aprendizaje de los menores.

13) ¿Cuál cree usted que es la percepción de la Educadora de Párvulos sobre el Programa de Integración Escolar?

Tía Marta:	Educadora organizada, de esquema sistemático, que conoce la realidad de cada uno de sus estudiantes, especialmente de los
------------	---

	<p>alumnos con NEE.</p> <p>Planteando objetivos claros y accesibles para todos sus estudiantes.</p> <p>A la cual no se le dificulta y le gusta el trabajo en equipo.</p> <p>Realiza constantes adecuaciones curriculares en sus actividades para los alumnos con NEE, como para los alumnos que presentan necesidades, pero no están integrados.</p>
Tía Verónica:	<p>Tiene todas las ganas de empaparse del Programa de Integración, de conocer su funcionalidad. Pide ayuda cuando no logra desarrollar alguno de los aspectos de esta.</p> <p>Realiza diariamente adecuaciones curriculares tanto para los alumnos con NEE, como para los alumnos que presentan necesidades, pero no están integrados.</p> <p>Esta dispuesta a trabar en equipo, pero en ocasiones se dificulta esto porque se desestructura de los previos acuerdos.</p>
Tía Marcela:	<p>Trata de cumplir con lo requerido en el programa de integración.</p> <p>Sigue sugerencias y pide ayuda.</p> <p>Establece acuerdos para atender las NEE de los alumnos, no obstante, a la hora de trabajar por si sólo los acuerdos, esto se dificulta porque no los lleva a cabo tal como se acordó.</p>
Tía Gladys:	<p>Tiene la disponibilidad para que la Educadora Diferencial aporte y realice actividades dentro del aula.</p>

	<p>No obstante, le cuesta comprender las necesidades educativas especiales que presentan sus alumnos, considerando sus estilos de aprendizaje, y por ende realizar las actividades en base a estos elementos.</p>
<p>El problema de las cuatro docentes es que no aprovechan las dos horas designadas por el programa para la confección y adecuación de materiales para los alumnos integrados.</p>	

Entrevista semi- estructurada para la jefa de UTP:

Nombre entrevistada	Lorenza Calfulen
Fecha	28 de junio del 2016
Entrevistadora	Jacqueline Cuevas Araneda.

1) Desde un ámbito general ¿Cuál es su perspectiva sobre el trabajo que realizan los docentes en el Programa de Integración Escolar, dentro del establecimiento?

Es un apoyo amplio, constante, tanto para los alumnos integrados con NEET y NEEP, como para el resto de los alumnos(as) dentro de la sala de clase, especialmente los días de intervención de la Profesora de Educación Diferencial.

2) Según su opinión ¿Es relevante el Programa de Integración Escolar para el avance académico de los alumnos con necesidades educativas especiales transitorias?

Es muy relevante, porque niños y niñas son atendidos por especialistas, las que van en completa ayuda para que superen sus necesidades.

3) Como funcionaria del establecimiento, ¿Usted ha visto algún cambio pedagógico en el avance de los alumnos, desde que se instauró el Programa de Integración Escolar?

Sí, los niños que se encuentran integrados en el programa, tanto con trastornos de lenguaje, como los alumnos con alguna necesidad educativa permanente, especialmente en estos últimos es donde es más evidente el avance.

4) En base a su percepción personal, ¿Cómo ha visto la disposición de los profesionales ante la coordinación de la co-enseñanza?

Hay disposición, pero falta aún mejorar por parte de cada docente.

5) ¿Qué función cumple usted durante la coordinación del programa de integración?

Apoyar en la búsqueda de estrategias, en el desarrollo de guías con alguna adecuación, validar la confección de materiales por parte de la Educadora de Párvulos para los alumnos integrados.

6) ¿Quién es la responsable de la confección de materiales didácticos para los niños/as integrados dentro del aula común?

Cada docente prepara sus propios materiales, también hay confección mutua y previo acuerdo para la confección de alguno de estos.

7) ¿Quién/ quiénes asumen el rol de líder en la instrucción y manejo de la clase en aula común?

Depende de la realidad de cada de cada curso y de la disponibilidad de cada docente.

8) ¿Quién / quiénes quienes cree usted que realiza la evaluación de las actividades previamente planificadas y ejecutadas?

Deberían realizarlo ambas profesionales, pero lo realiza cada Educadora según quien realice sus actividades.

9) Según su experiencia dentro del establecimiento, ¿existen instancias para la retroalimentación conjunta acerca de la ejecución de la co-enseñanza?

Sí, los días viernes durante la hora de coordinación.

10) A su criterio, ¿Faltaría algún aspecto a desarrollar para realizar la co-enseñanza en su totalidad dentro del establecimiento?

Si falta, el empoderamiento sobre la inclusión y la busque de estrategias por parte de la Educadora Parvularia para satisfacer las necesidades de los alumnos integrados.

11) ¿Cuál cree usted que es la percepción de las docentes sobre el programa de integración?

Depende de la importancia que cada docente le entregue, describo la percepción que creo cada una tiene sobre el Proyecto de Integración Escolar:

Tía Verónica:	De extrema relevancia e importancia para todos los alumnos, especialmente los integrados.
Tía Marcela:	Relevante, pero falta compromiso por parte de ella para el avance de los alumnos integrados.
Tía Gladys:	Necesario, pero aún con duda con respecto al avance de los alumnos integrados y al apoyo adicional que estos requieren
Tía Marta:	De extrema relevancia e importancia para todos los alumnos, especialmente los integrados.

12) ¿Qué tipos de co-enseñanza cree usted que se están desarrollando dentro del establecimiento? ¿Por qué?

Esto depende de las docentes, pero en las horas de coordinación es plenamente de equipo, pero en aula generalmente paralela.

Pauta de observación de la clase:

El siguiente instrumento de evaluación está diseñado para obtener una percepción fidedigna tanto de la Jefa de la unidad técnico pedagógica, la profesora diferencial y educadora de aula común (parvularia); respecto de la realización práctica de la co-enseñanza, dado que son las docentes quienes ponen en práctica el programa de integración escolar y además son las principales fuentes de información dentro de nuestra investigación.

Por consiguiente ésta pauta de observación aportará información relevante para nuestro tema investigativo denominado “Qué características tiene la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo realizado por el Profesor/a de Educación Diferencial y el Educador/a de Párvulos en el establecimiento Educacional, Blanca Estela E-531”.

Nombre profesor de aula	Gladys Ulloa
Nombre profesor diferencial	Evelyn Brandau/ Jacqueline cuevas (alumna en práctica)
Curso	Kínder A
Establecimiento	Blanca Estela E-531
Dirección	Ejercito 1065
Comuna	Concepción
Fecha de observación	21 de junio del 2016
Evaluable	Bárbara Castillo Sepúlveda

Observación del desarrollo de la clase.

Eje o categoría: Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la planificación de la clase.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Coordinación del trabajo pedagógico para lograr el objetivo de la clase	Ambos docentes coordinan previamente su trabajo para lograr metas comunes, lo cual se evidencia en el inicio, desarrollo y cierre.	Comportamiento observado en trabajo colaborativo. Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Educadora de Párvulo la responsable de la clase.
Creencia de que ambos profesionales son importantes para el desarrollo de la clase y cuentan con habilidades insustituibles.	Ambos docentes valoran su presencia, conocimientos, habilidades y recursos diferentes los cuales favorecen que los co-enseñantes aprendan unos de otros.	Lo que se observa es que no existe valoración del trabajo, de las diferentes habilidades y recursos que el otro docente puede aportar, desde ambas partes, ya que, la Educadora de Párvulo es quien realiza la clase completa, y la Profesora de Educación Diferencial únicamente apoya a los estudiantes.

Distribución de la función de liderazgo durante la clase	La función de liderazgo y las tareas durante la clase recaen tanto en el profesor de aula como en el profesor de educación diferencial.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Educadora de Párvulo, en dónde la Profesora de Educación Diferencial solo cumple rol de apoyo.
--	---	--

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

1) **Eje o categoría:** Enfoque de co-enseñanza utilizado.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Enseñanza de apoyo	Un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro circula entre los alumnos prestando apoyo.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Educadora de Párvulo es quien realiza el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y cierre de la clase y la Profesora de Educación Diferencial apoya al grupo curso.
Enseñanza paralela	Dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en secciones diferentes de la clase.	En el momento del desarrollo de la clase, ambas docentes atendían a grupos diferentes según sus necesidades. Cada grupo designado por la Educadora de Párvulo.

Enseñanza complementaria	Ambos co-enseñantes aportan al proceso de enseñanza cumpliendo cada uno roles diferentes, pero complementarios.	Comportamiento no observado
Enseñanza de equipo	Dos o más personas realizan conjuntamente lo que siempre ha hecho el profesor de aula: Planificar, enseñar, evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase.	Comportamiento no observado

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

- 2) **Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la clase.

Items	Criterios	Conducta observada
Realización de la clase y forma de presentar el contenido	Ambos docentes participan equitativamente en la realización de la clase.	En la clase observada se detecta que únicamente la Educadora de Párvulos es la que realiza las instrucciones y da los lineamientos de las intervenciones. No existe equidad entre la participación de los docentes.
Utilización de materiales necesarios para responder a la	Ambos docentes complementan sus recursos, desde la disciplina y la didáctica hasta la diversidad de materiales para facilitar la	Lo que se observa es que se utilizan los materiales de cada uno de forma diferenciada, donde no se comparten los recursos a trabajar con el grupo

diversidad del curso	participación de los estudiantes en las actividades de la clase.	curso. En donde la Educadora de Párvulos utiliza material estrictamente concreto.
Forma de compartir la enseñanza de la clase	Instrucciones definidas previamente de cuándo y cómo se impartirán las instrucciones hacia los alumnos.	Existe una planificación y organización de cómo se realizará la clase, pero no se ve reflejado en la práctica, sino que es uno de ellos, en este caso la Educadora de Párvulo, la que se hace cargo de la clase.

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

Pauta de observación de la clase:

El siguiente instrumento de evaluación está diseñado para obtener una percepción fidedigna tanto de la Jefa de la unidad técnico pedagógica, la profesora diferencial y educadora de aula común (parvularia); respecto de la realización práctica de la co-enseñanza, dado que son las docentes quienes ponen en práctica el programa de integración escolar y además son las principales fuentes de información dentro de nuestra investigación.

Por consiguiente ésta pauta de observación aportará información relevante para nuestro tema investigativo denominado “Qué características tiene la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo realizado por el Profesor/a de Educación Diferencial y el Educador/a de Párvulos en el establecimiento Educacional, Blanca Estela E-531”.

Nombre profesor de aula	Marta Reyes
Nombre profesor diferencial	Evelyn Brandau/ Jacqueline cuevas (alumna en práctica)
Curso	Kínder B
Establecimiento	Blanca Estela E-531
Dirección	Ejercito 1065
Comuna	Concepción
Fecha de observación	28 de junio del 2016
Evaluator	Ana Briones Colla

Observación del desarrollo de la clase.

- Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la planificación de la clase.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Coordinación del trabajo pedagógico para lograr el objetivo de la clase	Ambos docentes coordinan previamente su trabajo para lograr metas comunes, lo cual se evidencia en el inicio, desarrollo y cierre.	Comportamiento observado en trabajo colaborativo. Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Profesora de Educación Diferencial la que se hace cargo.
Creencia de que ambos profesionales son importantes para el desarrollo de la clase y cuentan con habilidades insustituibles.	Ambos docentes valoran su presencia, conocimientos, habilidades y recursos diferentes los cuales favorecen que los co-enseñantes aprendan unos de otros.	Lo que se observa es que no existe valoración del trabajo, de las diferentes habilidades y recursos que el otro docente puede aportar, desde ambas partes, ya que, la Profesora de Educación Diferencial es quien realiza la clase completa, y la Educadora de Párvulo únicamente apoya a los estudiantes o en ocasiones abandona la sala.

Distribución de la función de liderazgo durante la clase	La función de liderazgo y las tareas durante la clase recaen tanto en el profesor de aula como en el profesor de educación diferencial.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Profesora de Educación Diferencial, dónde la Educadora de Párvulo solo cumple rol de apoyo y monitoreo.
--	---	---

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

2. Eje o categoría: Enfoque de co-enseñanza utilizado.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Enseñanza de apoyo	Un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro circula entre los alumnos prestando apoyo.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Profesora de Educación Diferencial es quien realiza el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y cierre de la clase y la educadora de Párvulo apoya al grupo curso.
Enseñanza paralela	Dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en secciones diferentes de la clase.	Comportamiento no observado
Enseñanza complementaria	Ambos co-enseñantes aportan al proceso de enseñanza cumpliendo cada uno roles diferentes, pero complementarios.	Comportamiento no observado
	Dos o más personas realizan	

Enseñanza de equipo	conjuntamente lo que siempre ha hecho el profesor de aula: Planificar, enseñar, evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase.	Comportamiento no observado
---------------------	---	-----------------------------

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

- 3. Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la clase.

Ítems	Criterios	Conducta observada:
Realización de la clase y forma de presentar el contenido	Ambos docentes participan equitativamente en la realización de la clase.	En la clase observada se detecta que únicamente la Profesora de Educación Diferencial es la que realiza las instrucciones y da los lineamientos de las intervenciones. No existe equidad entre la participación de los docentes en la práctica del trabajo de aula.
Utilización de materiales necesarios para responder a la diversidad del curso	Ambos docentes complementan sus recursos, desde la disciplina y la didáctica hasta la diversidad de materiales para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades de la clase.	Lo que se observa es que se utilizan los materiales de cada uno de forma diferenciada, en donde no se comparten los recursos a trabajar con el grupo curso. La Profesora de Educación Diferencial utiliza prioritariamente material tecnológico.
Forma de	Instrucciones definidas	Existe una planificación y

compartir la enseñanza de la clase	previamente de cuándo y cómo se impartirán las instrucciones hacia los alumnos.	organización de cómo se realizará la clase, pero no se ve reflejado en la práctica, sino que es uno de ellos, en este caso la Profesora de Educación Diferencial, la que se hace cargo de la clase y de la adquisición de los aprendizajes de los estudiantes.
------------------------------------	---	--

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

Pauta de observación de la clase:

El siguiente instrumento de evaluación está diseñado para obtener una percepción fidedigna tanto de la Jefa de la unidad técnico pedagógica, la profesora diferencial y educadora de aula común (parvularia); respecto de la realización práctica de la co-enseñanza, dado que son las docentes quienes ponen en práctica el programa de integración escolar y además son las principales fuentes de información dentro de nuestra investigación.

Por consiguiente ésta pauta de observación aportará información relevante para nuestro tema investigativo denominado “Qué características tiene la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo realizado por el Profesor/a de Educación Diferencial y el Educador/a de Párvulos en el establecimiento Educacional, Blanca Estela E-531”.

Nombre profesor de aula	Marcela Mendoza.
Nombre profesor diferencial	Evelyn Brandau/ Jacqueline cuevas (alumna en práctica)
Curso	Pre kínder C
Establecimiento	Blanca Estela E-531
Dirección	Ejercito 1065
Comuna	Concepción
Fecha de observación	21 de junio del 2016
Evaluator	Jacqueline Cuevas

Observación del desarrollo de la clase.

- 1. Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la planificación de la clase.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Coordinación del trabajo pedagógico para lograr el objetivo de la clase	Ambos docentes coordinan previamente (días viernes de cada semana) su trabajo para lograr metas comunes, lo cual se evidencia en el inicio, desarrollo y cierre.	Comportamiento observado en trabajo colaborativo Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación diferencial previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase ,puesto que es la Profesora de Educación Diferencial la responsable de la clase.
Creencia de que ambos profesionales son importantes para el desarrollo de la clase y cuentan con habilidades insustituibles.	Ambos docentes valoran su presencia, conocimientos, habilidades y recursos diferentes los cuales favorecen que los co-enseñantes aprendan unos de otros.	Lo que se observa es que si existe valoración del trabajo, habilidades y recursos que el otro docente puede aportar, pero es la Profesora de Educación Diferencial la que realiza la clase completa, y la Educadora de Párvulo únicamente apoya a los estudiantes.
Distribución de la función de liderazgo durante la clase	La función de liderazgo y las tareas durante la clase recaen tanto en el profesor de aula como en el profesor de educación diferencial.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Profesora de Educación Diferencial, en dónde la Educadora de Párvulo solo cumple rol de apoyo.

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

2. Eje o categoría: Enfoque de co-enseñanza utilizado.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Enseñanza de apoyo	Un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro circula entre los alumnos prestando apoyo.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Profesora de Educación Diferencial es quien asume el rol de liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y el cierre de la clase y la Educadora de Párvulos apoya al grupo curso.
Enseñanza paralela	Dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en secciones diferentes de la clase.	En el momento del desarrollo de la clase, ambas docentes atendían al grupo curso completo para que realicen la actividad.
Enseñanza complementaria	Ambos co-enseñantes aportan al proceso de enseñanza cumpliendo cada uno roles diferentes, pero complementarios.	Comportamiento no observado
Enseñanza de equipo	Dos o más personas realizan conjuntamente lo que siempre ha hecho el profesor de aula: Planificar, enseñar, evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase.	Comportamiento no observado

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

- 3. Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la clase.

Ítems	Criterios	Conducta observada:
Realización de la clase y forma de presentar el contenido	Ambos docentes participan equitativamente en la realización de la clase.	En la clase observada se detecta que únicamente la Profesora de Educación Diferencial es la que realiza las instrucciones y da los lineamientos de las intervenciones. No existe equidad entre la participación de los docentes.
Utilización de materiales necesarios para responder a la diversidad del curso	Ambos docentes complementan sus recursos, desde la disciplina y la didáctica hasta la diversidad de materiales para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades de la clase.	Lo que se observa es que se utilizan los materiales de cada uno de forma diferenciada, en donde no se comparten los recursos a trabajar con el grupo curso. En donde la Profesora de Educación Diferencial utiliza material digital (silabario luz, material concreto: máscaras).
Forma de compartir la enseñanza de la clase	Instrucciones definidas previamente de cuándo y cómo se impartirán las instrucciones hacia los alumnos.	Existe una planificación y organización de cómo se realizará la clase, pero no se ve reflejado en la práctica sino que es uno de ellos, en este caso la Profesora de Educación Diferencial, la que se hace

		cargo de la clase.
--	--	--------------------

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

Pauta de observación de la clase:

El siguiente instrumento de evaluación está diseñado para obtener una percepción fidedigna tanto de la Jefa de la unidad técnico pedagógica, la profesora diferencial y educadora de aula común (parvularia); respecto de la realización práctica de la co-enseñanza, dado que son las docentes quienes ponen en práctica el programa de integración escolar y además son las principales fuentes de información dentro de nuestra investigación.

Por consiguiente ésta pauta de observación aportará información relevante para nuestro tema investigativo denominado “Qué características tiene la co-enseñanza a partir del trabajo colaborativo realizado por el Profesor/a de Educación Diferencial y el Educador/a de Párvulos en el establecimiento Educacional, Blanca Estela E-531”.

Nombre profesor de aula	Verónica Delgado
Nombre profesor diferencial	Evelyn Brandau/ Jacqueline cuevas (alumna en práctica)
Curso	Pre kínder B
Establecimiento	Blanca Estela E-531
Dirección	Ejercito 1065
Comuna	Concepción
Fecha de observación	05 de julio del 2016
Evaluator	Claudia Quiroga Castillo

Observación del desarrollo de la clase.

- 1. Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la planificación de la clase.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Coordinación del trabajo pedagógico para lograr el objetivo de la clase	Ambos docentes coordinan previamente (días viernes de cada semana) su trabajo para lograr metas comunes, lo cual se evidencia en el inicio, desarrollo y cierre.	Comportamiento observado en trabajo colaborativo Existe coordinación entre la Educadora de Párvulo y la Profesora de Educación Diferencial previamente en trabajo colaborativo, donde se busca el objetivo específico y esperado para la clase, pero no se ve reflejado en la realización de la clase, puesto que es la Educadora de Párvulo la responsable de la clase.
Creencia de que ambos profesionales son importantes para el desarrollo de la clase y cuentan con habilidades insustituibles.	Ambos docentes valoran su presencia, conocimientos, habilidades y recursos diferentes los cuales favorecen que los co-enseñantes aprendan unos de otros.	Lo que se observa es que no existe valoración del trabajo, habilidades y recursos que el otro docente puede aportar, pero es la Educadora de Párvulo es la que realiza la clase completa, y la Profesora de Educación Diferencial no se encuentra en el aula de clases por desarrollar aula

		de recursos, cuando está programada intervención en aula regular.
Distribución de la función de liderazgo durante la clase	La función de liderazgo y las tareas durante la clase recaen tanto en el profesor de aula como en el profesor de educación diferencial.	Lo que se observó es que el liderazgo principal en la clase realizada, se lleva a cabo por la Educadora de Párvulo, en dónde la Profesora de Educación Diferencial no está presente en aula, puesto que cumple con aula de recurso con alumnos permanentes.

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

2. Eje o categoría: Enfoque de co-enseñanza utilizado.

Ítems	Criterios	Comportamiento observado
Enseñanza de apoyo	Un docente asume el rol de líder en la instrucción y el otro circula entre los alumnos prestando apoyo.	En la clase observada se refleja este tipo de co-enseñanza, puesto que la Educadora de Párvulo es quien asume el rol de

		liderazgo al momento de dirigir a los estudiantes tanto en el inicio, desarrollo y el cierre de la clase y la profesora de Educación Diferencial apoya al comienzo al grupo curso y luego se retira para realizar aula de recursos.
Enseñanza paralela	Dos o más personas trabajan con grupos diferentes de alumnos en secciones diferentes de la clase.	Comportamiento no observado
Enseñanza complementaria	Ambos co-enseñantes aportan al proceso de enseñanza cumpliendo cada uno roles diferentes, pero complementarios.	Comportamiento no observado
Enseñanza de equipo	Dos o más personas realizan conjuntamente lo que siempre ha hecho el profesor de aula: Planificar, enseñar, evaluar y asumir responsabilidades por todos los estudiantes de la clase.	Comportamiento no observado

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.

- 3. Eje o categoría:** Tipos de acciones, respuesta educativa y tareas didácticas que brinda la co-enseñanza para los alumnos con trastornos específico del lenguaje, durante la clase.

Ítems	Criterios	Conducta observada
Realización de la clase y forma de presentar el contenido	Ambos docentes participan equitativamente en la realización de la clase.	En la clase observada se detecta que únicamente la Educadora de Párvulo es la que realiza las instrucciones y da los lineamientos de las intervenciones. No existe equidad entre la participación de los docentes, puesto que la profesora de Educación Diferencial no se encuentra en aula.
Utilización de materiales necesarios para responder a la diversidad del curso	Ambos docentes complementan sus recursos, desde la disciplina y la didáctica hasta la diversidad de materiales para facilitar la participación de los estudiantes en las actividades de la clase.	Lo que se observa es que se utilizan los materiales de cada uno de forma diferenciada, en donde no se comparten los recursos a trabajar con el grupo curso, donde la Educadora de Párvulo utiliza material disponible en la sala de clases.
Forma de compartir la enseñanza de la clase	Instrucciones definidas previamente de cuándo y cómo se impartirán las instrucciones hacia los alumnos.	Existe una planificación y organización de cómo se realizará la clase, pero no se ve reflejado en la práctica, sino que es uno de ellos, en este caso la Educadora de Párvulo, la que se hace cargo de la clase.

Tipo de enfoque observado: Enseñanza de apoyo.